



Cablevisión Holding S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios
Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022
presentados en forma comparativa

Contenido

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

- Estado Consolidado de Resultado Integral.
- Estado Consolidado de Situación Financiera.
- Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado Consolidado de Flujo de Efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

1. Información general y bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios.
2. Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones. Información adicional sobre el Estado Consolidado de Flujo de Efectivo. Dividendos a pagar.
3. Créditos por ventas.
4. Otros créditos.
5. Inventarios.
6. Llaves de negocio.
7. Propiedades, planta y equipo.
8. Activos intangibles.
9. Activos por derechos de uso.
10. Cuentas por pagar.
11. Préstamos.
12. Remuneraciones y cargas sociales.
13. Deudas por impuesto a las ganancias y Activo / Pasivo por impuesto a las ganancias diferido.
14. Otras cargas fiscales.
15. Pasivos por arrendamientos.
16. Otros pasivos.
17. Provisiones.
18. Información adicional de activos y pasivos financieros.
19. Compromisos de compra.
20. Capital social.
21. Ventas.
22. Costos operativos.
23. Resultados financieros.
24. Resultado por acción.
25. Saldos y operaciones con Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas.
26. Reservas, resultados acumulados y dividendos.
27. Oferta pública de adquisición obligatoria por cambio de control (“OPA”).
28. Contexto económico.
29. Novedades del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022.
30. Hechos posteriores.
31. Aprobación de los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios.

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022

GLOSARIO DE TÉRMINOS

La Sociedad / Cablevisión Holding	Indistintamente, Cablevisión Holding S.A.
Telecom Argentina/Telecom	Indistintamente, Telecom Argentina S.A.
El Grupo	Cablevisión Holding S.A. y sus subsidiarias directas e indirectas
Micro Sistemas/Pem/Cable Imagen/AVC Continente Audiovisual/Inter Radios/Personal Smarthome/Personal Smart Security/NYSSA	Nombres correspondientes a las sociedades anónimas o sociedades de responsabilidad limitada que son controladas en forma directa o indirecta conforme a la definición de la LGS, a saber: Micro Sistemas S.A.U., Pem S.A.U., Cable Imagen S.R.L., AVC Continente Audiovisual S.A., Inter Radios S.A.U. y Personal Smarthome S.A., Personal Smart Security S.A.U. y Negocios y Servicios S.A.
Fintech	Fintech Telecom LLC, sociedad accionista de Telecom.
Telecom USA/Núcleo/Personal Envios/Tuves Paraguay / Televisión Dirigida / Adesol / Opalker	Nombres correspondientes a las sociedades del exterior Telecom Argentina USA, Inc., Núcleo S.A.E., Personal Envios S.A., Tuves Paraguay S.A., Televisión Dirigida S.A., Adesol S.A. y Opalker S.A., respectivamente, controladas por Telecom, directa o indirectamente, conforme a la definición de la LGS.
La Capital Cable / Ver TV / TSMA	Nombres correspondientes a las sociedades anónimas que son asociadas en forma directa o indirecta conforme a la definición de la LGS, a saber: La Capital Cable S.A., Ver T.V. S.A. y Teledifusora San Miguel Arcángel S.A.
Activos Fijos	PP&E, Activos Intangibles, Activos por Derecho de Uso y Llaves de Negocio.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos.
BYMA/NYSE	Bolsas y Mercados Argentinos y bolsa de comercio de Nueva York, respectivamente.
BCRA	Banco Central de la República Argentina.
Cablevisión	Cablevisión S.A., sociedad absorbida por Telecom a partir del 1° de enero de 2018, cuyas actividades son continuadas por Telecom.
CAPEX	Inversiones en bienes de capital.
CNC	Comisión Nacional de Comunicaciones.
CNDC	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.
CNV	Comisión Nacional de Valores.
CPCECABA	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
D&A	Depreciaciones y amortizaciones.
DNU	Decreto de Necesidad y Urgencia
ENACOM	Ente Nacional de Comunicaciones.
ENTel	Empresa Nacional de Telecomunicaciones.
IASB	International Accounting Standards Board, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
IFD	Instrumentos financieros derivados.
INDEC	Instituto Nacional de estadísticas y censos
IVA	Impuesto al valor agregado
LAD	Ley Argentina Digital N° 27.078.
LGS	Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias. A partir de la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial se denomina "Ley General de Sociedades"
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el IASB.
PEN	Poder Ejecutivo Nacional.
PP&E	Propiedades, planta y equipo.
PSP	Proveedora de servicios de pago
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
RMB	Moneda oficial de la República Popular China
SCMA	Servicios de Comunicaciones Móviles Avanzadas
SOF	Secured Overnight Financing, tasa de interés variable en US\$.
Roaming	Son los cargos por uso de disponibilidad de red a clientes de otros operadores nacionales y del exterior.
RT/FACPCE	Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
RT 26	Resolución Técnica 26 modificada por Resolución Técnica 29 y Resolución Técnica 43, entre otras.
Servicios TIC	Servicios de tecnología de la información y la comunicación. Servicios para transportar y distribuir señales o datos, como voz, texto, video e imágenes, proporcionados o solicitados por terceros, a través de redes de telecomunicaciones.
VLG	VLG S.A.U., anteriormente VLG Argentina LLC.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Bardengo
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios al 30 de junio de 2022 y por el período de seis meses iniciado el 1º de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022

Cifras en Pesos – Nota 1.b) a los Estados financieros consolidados condensados intermedios.

Domicilio legal de la Sociedad: Tacuarí 1842, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Actividad principal de la Sociedad: Inversora y financiera

Fecha de constitución: 1º de diciembre de 2016

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 27 de abril de 2017
- De la última modificación: 26 de julio de 2021

Fecha de inicio de actividades: 1º de mayo de 2017

Número correlativo ante la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.908.463

Fecha en que se cumple el plazo de duración del contrato social: 27 de abril de 2116

Información sobre la sociedad controlante:

Denominación: GC Dominio S.A.

Domicilio legal: Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Información sobre las subsidiarias en Nota 1.a) a los estados financieros consolidados condensados intermedios.

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 20)

<u>Tipo</u>	<u>Número de votos que otorga cada una</u>	<u>Total Capital Suscripto, integrado e inscripto</u>
Acciones ordinarias Clase A de valor nominal \$1	5	47.753.621
Acciones ordinarias Clase B de valor nominal \$1	1	121.106.082
Acciones ordinarias Clase C de valor nominal \$1	1	11.782.877
Total al 30 de junio de 2022		<u>180.642.580</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Bardengo
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 Y POR
LOS PERIODOS DE TRES MESES COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ABRIL Y 30 DE JUNIO DE
2022 Y 2021

(En millones de Pesos)

	<u>Notas</u>	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>	<u>01.04.2022 al 30.06.2022</u>	<u>01.04.2021 al 30.06.2021</u>
Ventas	21	264.577	295.198	126.897	145.009
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	22	(60.545)	(57.762)	(32.132)	(29.856)
Costos por interconexión y transmisión		(8.118)	(10.898)	(3.910)	(5.088)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	22	(30.889)	(33.782)	(16.102)	(16.752)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	22	(20.370)	(22.858)	(9.842)	(11.177)
Comisiones y publicidad		(14.765)	(16.480)	(7.228)	(8.507)
Costo de equipos vendidos	22	(12.456)	(15.121)	(5.405)	(8.003)
Costos de programación y de contenido		(16.719)	(20.577)	(7.925)	(9.510)
Deudores incobrables	3	(6.454)	(5.105)	(2.702)	(3.219)
Otros ingresos y costos operativos	22	(13.627)	(12.400)	(8.652)	(7.234)
Utilidad de la explotación antes de depreciaciones y amortizaciones		80.634	100.215	32.999	45.663
Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de PP&E, activos intangibles y derechos de uso	22	(89.374)	(91.752)	(43.121)	(46.878)
Utilidad (pérdida) de la explotación		(8.740)	8.463	(10.122)	(1.215)
Resultados por participación en asociadas	2.a	144	189	3	40
Costos financieros de deudas	23	24.989	19.915	7.977	14.287
Otros resultados financieros, netos	23	13.391	10.462	4.103	3.750
Utilidad ordinaria antes de impuesto a las ganancias		29.784	39.029	1.961	16.862
Impuesto a las ganancias	13	1.577	(42.117)	1.545	(36.241)
Resultado del período		31.361	(3.088)	3.506	(19.379)
Otros resultados integrales - con imputación futura a resultados					
Efectos de conversión monetaria (sin efecto en impuesto a las ganancias)		(2.791)	(3.683)	(802)	(3.725)
Efectos de IFD calificados como de cobertura		99	233	9	120
Efectos impositivo de IFD calificados como de cobertura		(29)	(80)	-	(24)
Otros resultados integrales, netos de impuestos		(2.721)	(3.530)	(793)	(3.629)
Resultado integral total del período		28.640	(6.618)	2.713	(23.008)
Resultado de operaciones atribuible a:					
Propietarios de la controladora		11.698	(1.623)	911	(7.743)
Participaciones no controladoras		19.663	(1.465)	2.595	(11.636)
Resultado integral total atribuible a:					
Propietarios de la controladora		10.859	(2.686)	659	(8.826)
Participaciones no controladoras		17.781	(3.932)	2.054	(14.182)
Resultado básico y diluido por acción atribuible a los propietarios de la controladora (en pesos)	24	64,76	(8,99)	5,04	(42,87)

Información adicional sobre los costos por función se expone en Nota 22.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136Pablo San Martín
Por Comisión FiscalizadoraSebastián Bardengo
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(En millones de Pesos)

ACTIVO	Nota	30.06.2022	31.12.2021
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	22.702	28.454
Inversiones	2	16.869	15.941
Créditos por ventas	3	26.788	30.708
Otros créditos	4	13.284	12.192
Inventarios	5	4.822	4.242
Activos disponibles para la venta	29.3	657	-
Total del activo corriente		85.122	91.537
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos por ventas	3	92	98
Otros créditos	4	2.869	3.605
Activo por impuesto a las ganancias diferido	13	1.162	1.002
Inversiones	2	4.364	4.392
Llaves de negocio	6	489.289	488.781
Propiedades, planta y equipo ("PP&E")	7	575.948	613.858
Activos intangibles	8	185.398	195.586
Activos por derechos de uso	9	44.208	45.496
Total del activo no corriente		1.303.330	1.352.818
Total del activo		1.388.452	1.444.355
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	10	57.466	67.054
Préstamos	11	92.751	88.320
Remuneraciones y cargas sociales	12	22.831	30.341
Deudas por impuesto a las ganancias	13	23.492	18.962
Otras cargas fiscales	14	5.542	5.396
Dividendos a pagar	2	435	1.255
Pasivos por arrendamientos	15	8.043	8.346
Otros pasivos	16	3.907	4.160
Previsiones	17	2.148	2.922
Total del pasivo corriente		216.615	226.756
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	10	657	1.493
Préstamos	11	245.698	275.097
Remuneraciones y cargas sociales	12	2.060	2.105
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	13	163.962	184.121
Otras cargas fiscales	14	21	-
Pasivos por arrendamientos	15	14.586	17.409
Otros pasivos	16	2.146	1.703
Previsiones	17	11.591	13.035
Total del pasivo no corriente		440.721	494.963
Total del pasivo		657.336	721.719
PATRIMONIO (según estado respectivo)			
Atribuible a los propietarios de la controladora		312.621	301.762
Atribuible a las participaciones no controladoras		418.495	420.874
TOTAL PATRIMONIO		731.116	722.636
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.388.452	1.444.355

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136Pablo San Martín
Por Comisión FiscalizadoraSebastián Bardengo
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021
(En millones de Pesos)

	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora									Patrimonio atribuible a las participaciones no controladoras	Total patrimonio	
	Aportes de los propietarios				Otros componentes		Resultados acumulados					Total patrimonio de la controladora
	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Subtotal	Otros resultados integrales	Otras reservas	Reserva legal	Reservas facultativas ⁽¹⁾	Resultados no asignados			
Saldos al 1° de enero de 2021	181	17.605	41.820	59.606	(6.118)	221.721	3.557	258.359	(215.496)	321.629	452.202	773.831
Desafectación de reservas	-	-	-	-	-	-	-	(6.190)	6.190	-	-	-
Ajuste valor de la opción irrevocable de compra y venta de acciones de AVC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Continente Audiovisual	-	-	-	-	-	11	-	-	-	11	19	30
Dividendos y otros movimientos de las participaciones no controladas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.138)	(1.138)
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.623)	(1.623)	(1.465)	(3.088)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(1.063)	-	-	-	-	(1.063)	(2.467)	(3.530)
Saldos al 30 de junio de 2021	181	17.605	41.820	59.606	(7.181)	221.732	3.557	252.169	(210.929)	318.954	447.151	766.105
Saldos al 1° de enero de 2022	181	17.605	41.820	59.606	(8.684)	221.821	3.557	229.732	(204.270)	301.762	420.874	722.636
Constitución de reservas (Nota 26.1)	-	-	-	-	-	-	-	5.035	(5.035)	-	-	-
Dividendos y otros movimientos de las participaciones no controladas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.160)	(20.160)
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	-	-	11.698	11.698	19.663	31.361
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(839)	-	-	-	-	(839)	(1.882)	(2.721)
Saldos al 30 de junio de 2022	181	17.605	41.820	59.606	(9.523)	221.821	3.557	234.767	(197.607)	312.621	418.495	731.116

(1) Se componen de Reserva facultativa por resultados ilíquidos.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Bardengo
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021
(En millones de Pesos)

	<u>Nota</u>	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS OPERACIONES</u>			
Utilidad (pérdida) neta		31.361	(3.088)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las operaciones			
Previsiones deducidas del activo y para juicios y otras contingencias		9.442	7.137
Depreciaciones de PP&E	7	69.810	73.672
Amortizaciones de activos intangibles	8	9.922	10.559
Amortizaciones de derechos de uso	9	7.112	6.679
Resultado de inversiones en asociadas	2.a	(144)	(189)
Valor residual de bajas de activos fijos y consumo de materiales		3.008	1.658
Resultados financieros y otros		(39.199)	(30.699)
Impuesto a las ganancias devengado	13	(1.577)	42.117
Impuesto a las ganancias pagado		(4.995)	(1.361)
Aumento neto de activos	2.b	(19.717)	(17.194)
Aumento neto de pasivos	2.b	10.581	2.891
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones		75.604	92.182
<u>FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO) EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</u>			
Adquisición de PP&E		(42.170)	(50.931)
Adquisición de activos intangibles		(1.464)	(1.623)
Adquisición de participaciones accionarias	29.4	(284)	-
Dividendos cobrados	2.b	173	318
Ingresos por venta de PP&E y activos intangibles		250	46
Inversiones no consideradas efectivo		(29.695)	(44.507)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(73.190)	(96.697)
<u>FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>			
Toma de préstamos	2.b	25.078	54.645
Pago de préstamos	2.b	(12.222)	(36.703)
Pago de intereses y gastos relacionados	2.b	(15.832)	(18.349)
Pago de pasivos por arrendamientos	15	(2.628)	(4.159)
Pago de dividendos en efectivo a participaciones no controladas	2.b	(445)	(541)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación		(6.049)	(5.107)
DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO		(3.635)	(9.622)
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		28.454	40.008
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS Y RECPAM POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(2.117)	(1.830)
EFFECTIVO AL CIERRE DEL PERÍODO		22.702	28.556

Información adicional sobre el estado consolidado de flujo de efectivo se expone en Nota 2.b.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Bardengo
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

**CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022**

(En millones de Pesos)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS**a) Información general****Cablevisión Holding S.A.**

Cablevisión Holding S.A. es una sociedad holding que opera en la industria de telecomunicaciones, cuyos ingresos y flujos de fondos operativos provienen de su tenencia en las sociedades en las que, directa o indirectamente, participa.

Grupo Telecom

Telecom Argentina se constituyó como consecuencia de la privatización de ENTel, que tenía a su cargo la prestación del servicio público de telecomunicaciones en la República Argentina.

Telecom obtuvo la licencia para operar la denominada Zona Norte, iniciando sus operaciones el 8 de noviembre de 1990. Prestó el servicio público de telecomunicaciones en régimen de exclusividad hasta el 10 de octubre de 1999, fecha a partir de la cual quedó habilitada para prestar los servicios comprendidos en sus licencias en todo el país.

En noviembre de 2017, Telecom se fusionó con Telecom Personal S.A. por lo que a partir de esa fecha presta en forma directa los servicios de telecomunicaciones móviles. Adicionalmente, como consecuencia de la fusión con Cablevisión, Telecom desarrolla a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018 las operaciones que Cablevisión desarrollaba hasta el 31 de diciembre de 2017 que consistían principalmente en la prestación de servicios de televisión por suscripción mediante la operación de redes instaladas en distintas localidades de Argentina y Uruguay.

Por lo tanto, Telecom presta principalmente servicios de telefonía fija y móvil, televisión por cable, transmisión de datos e Internet en la Argentina. Adicionalmente presta diversos Servicios TIC a través de sus sociedades controladas en Uruguay, Paraguay y Estados Unidos de América.

La información sobre las licencias del Grupo y el marco regulatorio que les aplica se brinda en la Nota 2 a los estados financieros consolidados anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 las sociedades más significativas incluidas en la consolidación y la participación en las mismas es la siguiente:

Sociedad	País	Participación al 30.06.2022 ⁽²⁾	Participación al 31.12.2021 ⁽²⁾
Telecom Argentina ⁽¹⁾	Argentina	39,08%	39,08%

(1) Ver Nota 27.

(2) Tal como se menciona en Nota 4 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021, con fecha 15 de abril de 2019, se formalizó el Fideicomiso de Voto creado bajo el contrato de fideicomiso (el "Contrato de Fideicomiso"), conforme el cual, Fintech y VLG S.A.U., subsidiaria de la Sociedad, aportaron cada una la nuda propiedad- que incluye los derechos de voto- de la cantidad de 235.177.350 acciones de Telecom Argentina que representan el 10,92% del capital social en circulación de Telecom Argentina (las "Acciones en Fideicomiso") a un fideicomiso de voto (el "Fideicomiso de Voto") reservándose para sí el usufructo sobre las acciones aportadas. En consecuencia, la Sociedad mantiene una participación económica del 39,08% del capital social en circulación de Telecom Argentina.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Conforme se desprende del referido Contrato de Fideicomiso, la Sociedad ha designado un fiduciario quien deberá votar las Acciones en Fideicomiso conforme lo instruya o vote Cablevisión Holding con respecto a todas las cuestiones que no configuren cuestiones de veto bajo el acuerdo de accionistas de Telecom Argentina. En este supuesto, Cablevisión Holding y el fiduciario designado por Cablevisión Holding, tendrán derecho a votar el 50% más 2 acciones de Telecom Argentina.

Con respecto a las cuestiones que son consideradas sujetas a derecho de veto bajo el acuerdo de accionistas de Telecom Argentina, Cablevisión Holding tendrá el derecho a votar las acciones que posee directamente (18,89% del capital social en circulación) y las que posee indirectamente a través de VLG (9,27% del capital social en circulación), ascendiendo las mismas a 28,16% del capital social en circulación de Telecom Argentina. Las Acciones en Fideicomiso, en este caso, serán votadas por el fiduciario elegido por Fintech.

b) Bases de presentación

De conformidad a lo requerido por la CNV, los estados financieros consolidados de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con la RT 26 de la FACPCE (con sus respectivas modificaciones) que adoptó las NIIF tal como las emite el IASB, normas también adoptadas por el CPCECABA.

Para la confección de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, la Sociedad ha hecho uso de la opción prevista en la NIC 34 y los ha confeccionado en su forma condensada. Por ello, estos estados financieros se confeccionaron siguiendo las mismas políticas contables que en los estados financieros anuales más recientes, excepto por lo mencionado en la Nota 29.3 y no incluyen toda la información que se requiere para un juego de estados financieros completos anuales. En consecuencia, se recomienda su lectura conjuntamente con dichos estados financieros.

La elaboración de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios de conformidad con las NIIF requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan las cifras de los estados financieros o de su información complementaria. Los resultados finales podrían diferir respecto de aquellas estimaciones.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios fueron elaborados en moneda constante (ver Nota 1.d) de acuerdo con el método de lo devengado (excepto el Estado de Flujo de efectivo). Bajo este método, los efectos de las transacciones son reconocidos cuando se producen. Por lo tanto, los ingresos y egresos son reconocidos a su valor razonable de acuerdo con el criterio de lo devengado sin importar si fueron cobrados o pagados. Cuando son significativas, las diferencias entre el valor razonable y el monto nominal de los ingresos y gastos son reconocidas como ingresos o gastos financieros usando el método del interés efectivo.

Las cifras al 31 de diciembre de 2021 y por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2021, que se exponen en estos estados financieros consolidados condensados intermedios a efectos comparativos, surgen como resultado de reexpresar los estados financieros a dichas fechas en moneda constante al 30 de junio de 2022. Esto como consecuencia de la reexpresión de la información financiera descrita en la Nota 1.d). De corresponder, sobre los mismos se efectuaron ciertas reclasificaciones a efectos comparativos.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios contienen todas las exposiciones requeridas por la NIC 34. También fueron incluidas algunas exposiciones adicionales requeridas por la LGS y/o regulaciones de la CNV.

c) Información por segmentos

Un segmento operativo se define como un componente de una sociedad o de un grupo económico que puede generar ingresos e incurrir en gastos y cuya información financiera está disponible, se presenta por separado y es evaluada regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación. En el caso del Grupo, el Director Ejecutivo es el responsable por el control de los recursos y la performance económico-financiera del Grupo económico.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

El Director Ejecutivo tiene una visión estratégica y de operación del Grupo como una única unidad de negocio en Argentina acorde al actual contexto regulatorio de la industria de Servicios TIC convergente (agregándose a un mismo segmento tanto las actividades relacionadas con el servicio de telefonía móvil, servicios de Internet, servicios de televisión por cable y de telefonía fija, servicios que se rigen por el mismo marco regulatorio de Servicios TIC). Para el ejercicio de sus funciones, el Director Ejecutivo recibe periódicamente la información económico-financiera del Grupo (en moneda de la fecha de cada transacción), que se prepara como un único segmento y evalúa la evolución de negocios como una unidad de generación de resultados, disponiendo de los recursos de manera única para el logro de los objetivos. Con relación a los costos, los mismos no son apropiados específicamente a un tipo de servicio, teniendo en cuenta que la Sociedad posee una nómina única y gastos operativos generales que afectan a todos los servicios en general (no específicos). Por otro lado, las decisiones sobre CAPEX afectan a todos los distintos tipos de servicios provistos por Telecom y no específicamente a uno de ellos. En función a lo descripto anteriormente y bajo los principios contables (establecidos en las NIIF tal como las emite el IASB), se definió que el Grupo tiene un único segmento de operaciones en Argentina.

Por otra parte, el Grupo desarrolla sus actividades, asimismo, fuera de Argentina (Paraguay, Estados Unidos de América y Uruguay). Dichas operaciones no son analizadas como un segmento separado por el Director Ejecutivo, quien analiza la información consolidada de empresas en Argentina y en el exterior (en moneda de la fecha de cada transacción), teniendo en cuenta que las actividades de las empresas del exterior no son significativas para el Grupo. Las operaciones que el Grupo desarrolla en el exterior no cumplen con los criterios de agregación establecidos por la norma para ser agrupadas dentro del segmento "Servicios prestados en Argentina", y dado que no superan ninguno de los umbrales cuantitativos identificados en la norma para calificar como segmentos reportables, se agrupan dentro de la categoría "Otros segmentos del exterior".

El Director Ejecutivo evalúa el desempeño de los segmentos operativos sobre la base de la medición de la utilidad de la explotación antes de depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

A continuación se presenta la información por segmentos para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021, respectivamente:

□ **Estado de resultados consolidado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022**

	Servicios prestados en Argentina	Servicios prestados en Argentina – efecto de la reexpresión	Servicios prestados en Argentina reexpresados a moneda constante	Otros segmentos del exterior	Otros segmentos del exterior – efecto de la reexpresión	Otros segmentos del exterior reexpresados a moneda constante	Eliminaciones	Total
Ventas	216.623	31.358	247.981	15.509	2.200	17.709	(1.113)	264.577
Costos operativos (sin depreciaciones, amortizaciones y desvalorización de activos fijos)	(151.078)	(23.537)	(174.615)	(9.119)	(1.322)	(10.441)	1.113	(183.943)
Utilidad de la explotación antes de D&A	65.545	7.821	73.366	6.390	878	7.268	-	80.634

Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos

(89.374)

Pérdida de la explotación**(8.740)**

Resultados por participación en asociadas

144

Costos financieros de deudas

24.989

Otros resultados financieros, netos

13.391

Utilidad ordinaria antes de impuesto a las ganancias**29.784**

Impuesto a las ganancias

1.577

Utilidad neta**31.361****Atribuible a:**

Propietarios de la controladora

11.698

Participaciones no controladoras

19.663

31.361

□ **Estado de resultados consolidado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021**

	Servicios prestados en Argentina	Servicios prestados en Argentina – efecto de la reexpresión	Servicios prestados en Argentina reexpresados a moneda constante	Otros segmentos del exterior	Otros segmentos del exterior – efecto de la reexpresión	Otros segmentos del exterior reexpresados a moneda constante	Eliminaciones	Total
Ventas	153.205	121.161	274.366	12.441	9.823	22.264	(1.432)	295.198
Costos operativos (sin depreciaciones, amortizaciones y desvalorización de activos fijos)	(100.069)	(82.635)	(182.704)	(7.669)	(6.042)	(13.711)	1.432	(194.983)
Utilidad de la explotación antes de D&A	53.136	38.526	91.662	4.772	3.781	8.553	-	100.215

Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos

(91.752)

Utilidad de la explotación**8.463**

Resultados por participación en asociadas

189

Costos financieros de deudas

19.915

Otros resultados financieros, netos

10.462

Utilidad ordinaria antes de impuesto a las ganancias**39.029**

Impuesto a las ganancias

(42.117)

Pérdida neta**(3.088)****Atribuible a:**

Propietarios de la controladora

(1.623)

Participaciones no controladoras

(1.465)

(3.088)

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Información adicional por área geográfica requerida por la NIIF 8 (Segmentos de Operación) se expone a continuación:

	30.06.2022	30.06.2021	31.12.2021
Ingresos por ventas a los clientes radicados en Argentina	247.078	273.374	n/a
Ingresos por ventas a los clientes del exterior	17.499	21.824	n/a
CAPEX correspondiente al segmento "Servicios prestados en Argentina"	34.868	49.787	n/a
CAPEX correspondiente al segmento "Otros segmentos del exterior"	3.804	4.152	n/a
Activos Fijos correspondientes al segmento "Servicios prestados en Argentina"	1.252.868	n/a	1.297.961
Activos Fijos correspondientes al segmento "Otros segmentos del exterior"	41.975	n/a	45.760
Préstamos correspondientes al segmento "Servicios prestados en Argentina"	329.297	n/a	353.182
Préstamos correspondientes al segmento "Otros segmentos del exterior"	9.152	n/a	10.235

d) NIC 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias)

La NIC 29 establece las condiciones en las cuales una entidad debe reexpresar sus estados financieros a moneda de la fecha de medición contable por operar en un entorno económico considerado como "hiperinflacionario".

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

Los hechos macroeconómicos ocurridos en el país durante el año 2018 y la tasa acumulada trianual al 31 de diciembre de 2018, que alcanzó un 147,8%, evidenciaron el cumplimiento de los factores cualitativos y cuantitativos previstos en la NIC 29 para considerar a Argentina como una economía de alta inflación para propósitos contables. Por su lado, la FACPCE emitió la Resolución N° 539/18 del 29 de septiembre de 2018, en la cual definió la necesidad de ajustar los estados financieros de empresas argentinas para períodos contables finalizados a partir del 1° de julio de 2018, estableciendo cuestiones específicas en relación al ajuste por inflación como, por ejemplo, los índices a ser utilizados (resolución aprobada el 10 de octubre de 2018 por el CPCECABA a través de la Resolución N° 107/2018).

A su vez, la Ley N° 27.468 (publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 de la LGS y sus modificatorias. Asimismo, se dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 y sus modificatorios y delegó en el PEN, a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, la CNV, a través de la Resolución N° 777/18 (publicada en el Boletín Oficial el 28 de diciembre de 2018), estableció que se deberá aplicar el método de reexpresión en moneda homogénea de los estados financieros por parte de las entidades emisoras bajo su órbita de acuerdo a los lineamientos de la NIC 29 para ejercicios / períodos que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018. Por lo tanto, los presentes estados financieros se encuentran reexpresados en moneda constante del 30 de junio de 2022.

En relación al índice de inflación a ser utilizado, de acuerdo a la Resolución N° 539/18, el mismo fue determinado en función al Índice de Precios Mayoristas (IPIM) hasta el año 2016, considerando para los meses de noviembre y diciembre de 2015 la variación promedio del Índice de precios al consumidor (IPC) de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego, a partir de enero de 2017, se consideró el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC Nacional).

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

La tabla a continuación muestra la evolución de dichos índices en los últimos dos ejercicios anuales y al 30 de junio de 2022 y 2021 según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución N° 539/18:

	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Al 30 de junio de 2021</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Al 30 de junio de 2022</u>
Índice General de Precios (Diciembre 2016=100)	385,88	483,60	582,46	793,03
<u>Variación de precios</u>				
Anual / Interanual	36,1%	50,2%	50,9%	64,0%
Acumulado 3 meses desde marzo 2021 / 2022	n/a	11,0%	n/a	17,3%
Acumulado 6 meses	n/a	25,3%	n/a	36,2%

La Sociedad siguió las mismas políticas de ajuste de partidas identificadas en los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2021. Los principales resultados financieros por diferencias de cambio e intereses devengados se encuentran determinados en términos reales, excluyendo el efecto inflacionario en ellos contenido.

NOTA 2 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES. INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO. DIVIDENDOS A PAGAR

a) Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones

	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>		
Caja y Bancos ⁽¹⁾	18.965	19.050
Colocaciones transitorias	2.961	5.144
Fondos comunes de inversión	776	4.260
Total efectivo y equivalentes de efectivo	22.702	28.454
<u>Inversiones Corrientes</u>		
Títulos y bonos a su valor razonable	15.447	15.827
Fondos comunes de inversión	1.422	114
Total inversiones corrientes	16.869	15.941
<u>Inversiones No corrientes</u>		
Inversiones en asociadas (a)	4.363	4.391
Fideicomiso "Complejo industrial de Telecomunicaciones 2003"	1	1
Total inversiones no corrientes	4.364	4.392

(1) Al 30 de junio de 2022 incluye fondos de disponibilidad restringida por \$105 millones.

(a) La información de inversiones en asociadas se detalla a continuación:

Información patrimonial

Sociedades	Actividad principal	País	Participación en el capital y votos %	Valuación al	
				30.06.2022	31.12.2021
Ver T.V. (1)	Emisora de televisión por cable	Argentina	49,00	2.670	2.737
TSMA (1) (2) (3)	Emisora de televisión por cable	Argentina	50,10	985	931
La Capital Cable (1) (2)	Televisión por circuito cerrado	Argentina	50,00	708	723
Total				4.363	4.391

(1) Los datos sobre el emisor surgen de información extracontable.

(2) Participación directa e indirecta.

(3) A pesar de tener un porcentaje mayor al 50% de tenencia, Telecom no posee el control, ni poder sustantivo, de acuerdo a lo requerido por las NIIF.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Información en resultados

	<u>Períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de</u>		<u>Períodos de tres meses finalizados el 30 de junio de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Ver T.V. S.A.	69	154	(62)
Teledifusora San Miguel Arcángel S.A.	90	25	69	2
La Capital Cable S.A.	(15)	10	(4)	6
Total	144	189	3	40

b) Información adicional sobre el estado consolidado de flujo de efectivo

Las variaciones de activos y pasivos corresponden a los siguientes rubros:

	<u>Períodos de seis meses finalizados el</u>	
	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
Disminución (aumento) de activos		
Créditos por ventas	(8.539)	(11.561)
Otros créditos	(8.840)	(5.526)
Inventarios	(2.338)	(107)
	(19.717)	(17.194)
Aumento (disminución) de pasivos		
Cuentas por pagar	15.054	7.128
Remuneraciones y cargas sociales	1.024	(346)
Otras cargas fiscales	(2.923)	(2.281)
Otros pasivos y provisiones	(2.574)	(1.610)
	10.581	2.891

Principales actividades de financiación

Se detallan a continuación los principales componentes de las actividades de financiación:

	<u>Períodos de seis meses finalizados el</u>	
	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
Adelantos en cuenta corriente	4.989	14.467
Obligaciones negociables	5.637	37.726
Por compra de equipamiento	1.174	1.709
Bancarios y con otras entidades financieras	13.278	743
Toma de préstamos	25.078	54.645
Obligaciones negociables	(33)	(22.251)
Bancarios y con otras entidades financieras	(9.802)	(12.010)
Por compra de equipamiento	(2.387)	(2.442)
Pago de préstamos	(12.222)	(36.703)
Adelantos en cuenta corriente	(3.188)	(1.245)
Bancarios y con otras entidades financieras	(6.266)	(7.333)
Obligaciones negociables	(5.812)	(8.029)
Por IFD, compra de equipamiento y otros	(566)	(1.742)
Pago de intereses y gastos relacionados	(15.832)	(18.349)

Principales transacciones que no representan movimientos de efectivo

Las principales operaciones que no afectaron efectivo y que fueron eliminadas del estado consolidado de flujo de efectivo son las siguientes:

	<u>Períodos de seis meses finalizados el</u>	
	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
Adquisiciones de PP&E e intangibles financiadas por cuentas por pagar	13.500	29.521
Deuda por adquisición de NYSSA (Nota 29.4)	426	-
Cancelación de cuentas por pagar con préstamos	4.123	3.586
Cancelación de créditos por ventas con títulos públicos	469	3.211
Cancelación de deudas sociales con títulos públicos	-	1.789
Pago de dividendos con inversiones no consideradas efectivo	20.234	19.079

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Dividendos cobrados

A continuación, se brinda información resumida sobre los dividendos cobrados por Telecom:

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	Sociedad pagadora	Dividendos cobrados	
		Moneda de Fecha de la Transacción	Moneda Constante del 30.06.2022
2022	Ver TV	104	136
	T SMA	28	37
			173
2021	Ver TV	110	208
	T SMA	57	110
			(*) 318

(*) Incluye 14 correspondientes a dividendos distribuidos en el ejercicio 2020.

Distribución de dividendos en efectivo

A continuación, se brinda información resumida sobre las distribuciones de dividendos efectuadas y pagadas:

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	Sociedad pagadora	Mes de Distribución	Monto Total Distribuido al accionista no controlante		Mes de Pago	Monto Pagado Moneda Constante del 30/06/22
			Moneda de Fecha de la Transacción	Moneda Constante del 30/06/2022		
2022	Núcleo	abr-22	804	889	may-22	445
				(a) 889		
2021	Núcleo	abr-21	650	1.138	may-21	541
				(b) 1.138		

(a) La segunda cuota se abonará en el mes de octubre de 2022.

(b) La segunda cuota se abonó en el mes de octubre de 2021.

c) Dividendos a pagar

	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
ABC Telecomunicaciones	435	-
Accionistas de CVH	-	1.255
Total dividendos a pagar	435	1.255

NOTA 3 – CREDITOS POR VENTAS

	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Corrientes</u>		
Comunes	38.309	43.791
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 25)	207	248
Activo contractual NIIF 15	24	5
Previsión para deudores incobrables	(11.752)	(13.336)
	26.788	30.708
<u>No corrientes</u>		
Comunes	85	90
Activo contractual NIIF 15	7	8
	92	98
Total créditos por ventas, netos	26.880	30.806

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

La evolución de la previsión para deudores incobrables es la siguiente:

	Períodos de seis meses finalizados el	
	30.06.2022	30.06.2021
Saldos al inicio del ejercicio	(13.336)	(20.736)
Aumentos – Deudores incobrables	(6.454)	(5.105)
Usos de previsión	4.280	5.969
RECPAM y efectos de conversión monetaria	3.758	4.198
Saldos al cierre del período	(11.752)	(15.674)

NOTA 4 – OTROS CREDITOS

	30.06.2022	31.12.2021
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	7.323	6.964
Garantía de operaciones financieras	1.243	2.607
Créditos fiscales	2.374	1.171
Anticipos a proveedores	1	1
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 25)	282	310
Créditos por venta de cartera de clientes	21	26
IFD financieros	16	-
Deudores varios	131	118
Diversos	2.318	1.497
Previsión para otros créditos	(425)	(502)
	13.284	12.192
No corrientes		
Gastos pagados por adelantado	1.707	2.275
Créditos fiscales	3	3
Créditos por venta de cartera de clientes	21	29
Deudores varios	759	766
Diversos	379	532
	2.869	3.605
Total otros créditos, netos	16.153	15.797

La evolución de la previsión para otros créditos corrientes es la siguiente:

	Períodos de seis meses finalizados el	
	30.06.2022	30.06.2021
Saldos al inicio del ejercicio	(502)	(684)
Aumentos	(55)	-
RECPAM y efectos de conversión monetaria	132	90
Saldos al cierre del período	(425)	(594)

NOTA 5 – INVENTARIOS

	30.06.2022	31.12.2021
Equipos celulares y otros	5.352	3.458
Bienes destinados a proyectos de construcción	-	1.224
Subtotal	5.352	4.682
Previsión para obsolescencia de inventarios	(530)	(440)
	4.822	4.242

La evolución de la previsión para obsolescencia de inventarios es la siguiente:

	Períodos de seis meses finalizados el	
	30.06.2022	30.06.2021
Saldos al inicio del ejercicio	(440)	(521)
Aumentos	(108)	(11)
Disminuciones	18	51
Saldos al cierre del período	(530)	(481)

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

NOTA 6 – LLAVES DE NEGOCIO

	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Negocio Argentina ⁽¹⁾	488.098	487.592
Negocio Exterior ⁽²⁾	1.191	1.189
Total	<u>489.289</u>	<u>488.781</u>

(1) La variación respecto al saldo al 31 de diciembre de 2021 corresponde a incorporación de la llave de NYSSA (Nota 29.4)
(2) La variación respecto al saldo al 31 de diciembre de 2021 corresponde al efecto de conversión monetaria.

NOTA 7 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
PP&E	584.306	622.495
Previsión para obsolescencia y desvalorización de materiales	(6.726)	(6.432)
Previsión para desvalorización de PP&E	(1.632)	(2.205)
	<u>575.948</u>	<u>613.858</u>

La evolución del rubro PP&E (sin considerar las provisiones para obsolescencia y desvalorización de materiales y para desvalorización de PP&E) es la siguiente:

	<u>Períodos de seis meses finalizados el</u>	
	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
Saldos al inicio del ejercicio	622.495	665.989
Incorporación por adquisición de NYSSA (Nota 29.4)	238	-
CAPEX	36.813	52.209
Efecto de conversión monetaria	(2.826)	(2.230)
Valor residual de las bajas y consumo de materiales	(2.604)	(758)
Depreciación del período	(69.810)	(73.672)
Saldos al cierre del período	<u>584.306</u>	<u>641.538</u>

La evolución de la previsión para obsolescencia y desvalorización de materiales es la siguiente:

	<u>Períodos de seis meses finalizados el</u>	
	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(6.432)	(5.351)
Aumentos	(295)	(1.289)
Efectos de conversión monetaria	1	41
Saldos al cierre del período	<u>(6.726)</u>	<u>(6.599)</u>

La evolución de la previsión para desvalorización de PP&E es la siguiente:

	<u>Períodos de seis meses finalizados el</u>	
	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(2.205)	(1.669)
Aumentos	(677)	(769)
Aplicaciones	1.250	2
Saldos al cierre del período	<u>(1.632)</u>	<u>(2.436)</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

NOTA 8 – ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Activos intangibles	192.994	208.691
Previsión para desvalorización	(7.596)	(13.105)
	<u>185.398</u>	<u>195.586</u>

La evolución de los activos intangibles (sin considerar la previsión para desvalorización) es la siguiente:

	<u>Períodos de seis meses finalizados el</u>	
	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
Saldos al inicio del ejercicio	208.691	225.971
CAPEX	1.859	1.730
Efecto de conversión monetaria	(272)	(190)
Valor residual de las bajas (Nota 29.1.b)	(7.362)	-
Amortización del período	(9.922)	(10.559)
Saldos al cierre del período	192.994	216.952

La evolución de la previsión para desvalorización es la siguiente:

	<u>Períodos de seis meses finalizados el</u>	
	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(13.105)	(12.815)
Aumentos (Nota 29.1.b)	(1.853)	64
Aplicaciones (Nota 29.1.b)	7.362	-
Saldos al cierre del período	(7.596)	(12.751)

NOTA 9 – ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Derechos de uso por arrendamientos		
Sitios	28.598	29.890
Inmuebles y otros	5.596	5.915
Postes	2.884	2.564
Derechos irrevocables de uso	1.314	1.443
Retiro de activos en sitios de terceros	5.816	5.684
	<u>44.208</u>	<u>45.496</u>

La evolución de los activos por derechos de uso es la siguiente:

	<u>Períodos de seis meses finalizados el</u>	
	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
Saldos al inicio del ejercicio	45.496	36.524
Adquisiciones	6.526	14.450
Valor residual de las bajas	(406)	(904)
Efecto de conversión monetaria	(296)	(175)
Amortización del período	(7.112)	(6.679)
Saldos al cierre del período	44.208	43.216

NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR

	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Corrientes		
Proveedores y provisiones comerciales	56.114	65.378
Fondos a pagar a clientes	105	7
Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 25)	1.247	1.669
	<u>57.466</u>	<u>67.054</u>
No corrientes		
Proveedores y provisiones comerciales	657	1.493
	<u>657</u>	<u>1.493</u>
Total cuentas por pagar	58.123	68.547

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

NOTA 11 – PRÉSTAMOS

	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Corrientes</u>		
Adelantos en cuenta corriente – capital	15.703	16.589
Bancarios y con otras entidades financieras – capital	47.704	44.354
Obligaciones Negociables – capital	2.660	-
IFD	38	252
Por compra de equipamiento	4.372	4.894
Intereses y gastos relacionados	22.274	22.231
	<u>92.751</u>	<u>88.320</u>
<u>No corrientes</u>		
Obligaciones Negociables – capital	144.673	151.625
Bancarios y con otras entidades financieras – capital	65.263	78.620
Por compra de equipamiento	4.380	5.332
Intereses y gastos relacionados	31.382	39.520
	<u>245.698</u>	<u>275.097</u>
Total préstamos	<u>338.449</u>	<u>363.417</u>

La evolución de los préstamos es la siguiente:

	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Flujos de efectivo</u>	<u>Devengamiento de intereses</u>	<u>Diferencias de cambio, efectos de conversión monetaria y otros</u>	<u>Saldos al 30 de junio de 2022</u>
Adelantos en cuenta corriente	16.589	4.989	-	(5.875)	15.703
Bancarios y con otras entidades financieras – capital	122.974	3.476	-	(13.483)	112.967
Obligaciones Negociables – capital	151.625	5.604	-	(9.896)	147.333
IFD	252	(1.217)	-	1.003	38
Por compra de equipamiento	10.226	(1.213)	-	(261)	8.752
Intereses y gastos relacionados	61.751	(15.475)	2.174	5.206	53.656
Total al 30.06.22	<u>363.417</u>	<u>(3.836)</u>	<u>2.174</u>	<u>(*) (23.306)</u>	<u>338.449</u>
Total al 30.06.21	<u>411.433</u>	<u>(619)</u>	<u>10.618</u>	<u>(**) (27.406)</u>	<u>394.026</u>

(*) Incluye 4.123 de tomas de préstamos que no representaron movimientos de fondos.

(**) Incluye 3.586 de tomas de préstamos que no representaron movimientos de fondos.

La mayoría de los préstamos financieros suscritos por Telecom contienen ratios de cumplimiento normales para este tipo de acuerdos. Al 30 de junio de 2022, Telecom ha dado cumplimiento a los mismos.

A continuación, se detallan las novedades del período sobre los préstamos a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios:

Telecom Argentina**Programas Globales de Emisión de Obligaciones Negociables (“ON”)**

En el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo en circulación de US\$ 3.000 millones o su equivalente en otras monedas, Telecom emitió nuevas series de Obligaciones Negociables siendo los montos y sus principales características las siguientes:

Clase	Moneda	Capital nominal emitido (en millones)	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de Interés	Pago de interés	Saldo impago al cierre (en millones)
12	US\$	US\$ 22,7	09/03/2022	09/03/2027	En 1 pago al vencimiento	Fija 1,00%	Trimestral	\$ 2.833
13	\$	\$ 2.347,5	09/03/2022	09/09/2023	En 1 pago al vencimiento	Variable: Badlar + margen de 1,50%	Trimestral	\$ 2.400

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom del 27 de abril de 2022 resolvió, entre otras cuestiones, i) extender por 5 años el plazo de vigencia del programa global de emisión de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo en circulación de US\$ 3.000 millones o su equivalente en otras monedas (el "Programa"); y ii) prorrogar desde el 28 de diciembre de 2022 y por 5 años adicionales la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar y modificar los términos y condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo dentro del monto máximo en circulación autorizado, con facultades para subdelegar facultades en algunos de sus miembros y/o en funcionarios de la primera línea gerencial.

Préstamos Bancarios y con otras entidades

Préstamo con Banco Santander Río S.A.

Durante los meses de marzo y junio de 2022 Telecom suscribió dos contratos de préstamo con el Banco Santander Río S.A. por un monto total de \$3.500 y \$ 1.000 millones, respectivamente. El capital se cancelará en un único pago en la fecha de vencimiento que operarán el 9 de marzo de 2023 y el 22 de junio de 2023. Los préstamos devengan intereses pagaderos mensualmente a una tasa fija de 44,50% y 47%.

Préstamo con China Development Bank Shenzhen Branch ("CDB")

Durante el primer semestre del 2022, Telecom suscribió nuevos tramos por un total de RMB 244 millones, equivalentes a \$4.279 millones.

Con fecha 27 de julio de 2022 Telecom suscribió un nuevo tramo por un total de RMB 36,7 millones, equivalentes a \$700 millones.

Préstamo con Banco Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. ("ICBC")

El 21 de enero de 2022, Telecom procedió a la cancelación total de un préstamo que había concertado con el ICBC abonando \$69 millones (\$67 millones de capital y \$2 millones de intereses).

Préstamos con Banco BBVA Argentina S.A. ("BBVA")

Durante el mes de marzo de 2022, Telecom suscribió dos contratos de préstamos con el BBVA por un monto total de \$1.000 y \$1.500 millones, respectivamente. El capital se cancelará en un único pago en las fechas de vencimiento que operarán el 10 de marzo de 2023 y el 17 de mayo de 2023, respectivamente. Los préstamos devengan intereses pagaderos mensualmente a una tasa fija de 43,9% y 44,85%.

Préstamos con Corporación Financiera Internacional ("IFC")

El 28 de junio de 2022, Telecom efectivizó una propuesta de línea de crédito para financiar la expansión de la cobertura de red fija y móvil con IFC por un monto total de hasta US\$184,5 millones, conforme sea solicitado oportunamente por Telecom (el "Préstamo"). El Préstamo devengará intereses compensatorios pagaderos semestralmente por períodos vencidos a una tasa anual equivalente a SOF 6 meses más el margen de 6,50 puntos porcentuales. Asimismo, el capital desembolsado será cancelado en 11 cuotas semestrales iguales y consecutivas a partir de agosto de 2024 y vencimiento final agosto de 2029.

El 15 de julio de 2022 Telecom recibió el desembolso por el monto total, el cual se acreditó neto de los gastos de emisión de deuda.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Préstamos por compra de equipamiento

Cisco Systems Capital Corporation

Durante el primer semestre del 2022, Telecom recibió nuevos desembolsos por US\$13,7 millones, equivalentes a \$1.500 millones, cuyos vencimientos ocurrirán entre febrero y julio de 2026.

En el mes de julio de 2022, Telecom recibió desembolsos por US\$1,0 millones, equivalentes a \$131 millones, con vencimiento en agosto de 2026.

Export Development Canadá (EDC)

El 3 de enero de 2022 Telecom efectivizó una propuesta de línea de crédito a la exportación por un monto total de hasta US\$ 23,4 millones a las siguientes entidades: (i) JPMorgan Chase Bank, N.A., como prestamista inicial, garante de riesgo residual y agente del financiamiento, (ii) JPMorgan Chase Bank, N.A., Sucursal Buenos Aires, como agente de custodia local, y (iii) JPMorgan Chase Bank, N.A. y EDC como co-organizadores principales.

La línea de crédito está garantizada por EDC, organismo oficial de crédito de la exportación de Canadá.

Los fondos de los préstamos efectuados bajo esta línea de crédito serán utilizados para financiar hasta el 85% del valor de ciertos bienes y servicios importados, hasta el 50% del valor de ciertos bienes y servicios nacionales y el pago total de la prima de EDC equivalente al 14,41% del total del monto comprometido por los prestamistas bajo la línea de crédito.

Con fecha 14 de junio de 2022, Telecom recibió un desembolso por US\$17 millones, equivalentes a \$2.090 millones, cuyo vencimiento ocurrirá en diciembre de 2026. El capital desembolsado devenga intereses compensatorios a una tasa LIBO semestral más el margen de 1,20 puntos porcentuales.

Finnvera

El 31 de marzo de 2022 Telecom recibió un desembolso de US\$ 11,4 millones (se acreditaron US\$ 9,7 millones dado que se descontó US\$ 1,7 millones correspondientes a la prima equivalente al 14,41% del total del monto comprometido por los prestamistas bajo la línea de crédito). Con este desembolso se completa el total del monto comprometido para esta línea de crédito.

Peugeot

El 10 de junio de 2022 Telecom efectivizó con Peugeot una propuesta de línea de crédito para financiar la compra de 350 automotores utilitarios por un monto de \$1.042,7 millones más IVA. Por cada adquisición, Telecom pagará un anticipo del 40% del valor, financiando el 60% restante en 36 cuotas mensuales y consecutivas a la tasa pactada al momento de cada adquisición a través de PSA Finance Argentina y/o Banco BBVA.

El 27 de junio de 2022 se pagaron anticipos por un total de \$669 millones equivalentes a 198 unidades de las cuales se ha financiado \$391 millones. La tasa nominal anual pactada es del 42,90%.

El 14 de julio de 2022 se pagaron anticipos por un total \$152 millones equivalentes a 45 unidades de las cuales se ha financiado \$88,9 millones. La tasa nominal anual pactada es del 47,90%.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

NOTA 12 – REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Corrientes		
Sueldos, SAC, vacaciones, premios y sus cargas sociales	20.862	28.412
Gratificaciones por desvinculación laboral	1.969	1.929
	<u>22.831</u>	<u>30.341</u>
No corrientes		
Gratificaciones por desvinculación laboral	2.060	2.105
	<u>2.060</u>	<u>2.105</u>
Total remuneraciones y cargas sociales	<u>24.891</u>	<u>32.446</u>

NOTA 13 – DEUDAS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y ACTIVO / PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

La composición del pasivo neto por impuesto a las ganancias es la siguiente:

	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Provisión por impuesto a las ganancias	25.690	25.365
Retenciones y anticipos por impuesto a las ganancias	(2.198)	(6.403)
Deudas por impuesto a las ganancias	<u>23.492</u>	<u>18.962</u>

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias por sociedad es la siguiente:

	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Telecom	23.349	18.740
Núcleo	128	146
Adesol	6	64
Telecom USA	3	1
Pem	1	11
NYSSA	5	-
	<u>23.492</u>	<u>18.962</u>

La composición del activo y pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido del Grupo y el crédito fiscal por acciones de repetición es la siguiente:

	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Quebrantos impositivos	(370)	(270)
Previsión para deudores incobrables	(6.915)	(7.122)
Previsión para juicios y otras contingencias	(3.386)	(3.803)
PP&E y activos intangibles	157.783	164.497
Dividendos de fuente extranjera	1.734	1.886
Efecto diferimiento del ajuste por inflación impositivo	16.573	31.579
Otros pasivos (activos) impositivos diferidos, netos	(1.730)	(2.438)
Total de pasivos impositivos diferidos netos	<u>163.689</u>	<u>184.329</u>
Crédito fiscal por acciones de repetición	(889)	(1.210)
Pasivo impuesto diferido neto	<u>162.800</u>	<u>183.119</u>
Activos impositivos diferidos netos	<u>(1.162)</u>	<u>(1.002)</u>
Pasivos impositivos diferidos netos	<u>163.962</u>	<u>184.121</u>

Los activos por impuestos diferidos por quebrantos pendientes de utilización se reconocen en la medida en que sea probable su realización a través de resultados fiscales futuros. La Sociedad no ha reconocido el activo por impuesto diferido correspondiente a pérdidas fiscales por \$ 5.849 millones, que podrían compensarse con ganancias fiscales futuras.

Al 30 de junio de 2022, algunas subsidiarias mantienen quebrantos impositivos acumulados de aproximadamente \$ 1.180 millones, que calculados a la tasa impositiva vigente representan un activo por impuesto diferido de aproximadamente \$ 370 millones. El detalle de los vencimientos correspondientes a los quebrantos impositivos estimados es el siguiente:

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Sociedad	Año de origen del quebranto	Importe del quebranto al 30.06.22	Año hasta el que se puede utilizar
Inter Radios	2018	1	2023
Telemás (*)	2019	322	2024
Microsistemas	2021	240	2026
Microsistemas	2022	567	2027
TVD	2021	38	2026
AVC	2021	3	2026
AVC	2022	9	2027
		1.180	

(*) Esta sociedad se consolida en los estados financieros de Adesol.

La composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado consolidado de resultado integral es la siguiente:

	Períodos de seis meses finalizados el	
	30.06.2022	30.06.2021
	Ganancia (pérdida)	Ganancia (pérdida)
Impuesto determinado	(18.772)	(8.788)
Impuesto diferido	20.349	(33.329)
Total impuesto a las ganancias	1.577	(42.117)

A continuación, se detalla la conciliación entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

	Períodos de seis meses finalizados el	
	30.06.2022	30.06.2021
	Ganancia (pérdida)	Ganancia (pérdida)
Resultado contable antes de impuesto a las ganancias	29.784	39.029
Diferencias permanentes – resultados por participación en asociadas	(144)	(189)
Diferencias permanentes – otras	1.243	216
Reexpresión a moneda constante del Patrimonio Neto, valores llave y otros	94.157	79.364
Subtotal	125.040	118.420
Tasa impositiva vigente promedio	34,53%	34,42%
Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente promedio	(43.182)	(40.760)
Reexpresión a moneda constante del Pasivo por impuesto a las ganancias diferido y otros (*)	77.524	30.598
Quebrantos no reconocidos como activo por impuesto diferido	28	115
Efecto ajuste por inflación impositivo	(32.445)	(30.879)
Impuesto a las ganancias sobre dividendos de fuente extranjera	(348)	(1.191)
Impuesto a las ganancias en el estado de resultados	1.577	(42.117)

(*) En 2022 incluye 8.818 correspondientes al ajuste realizado en la Declaración Jurada del año 2021 (ver "Impuesto a las ganancias – Ajuste por inflación impositivo"). En 2021 incluye aproximadamente (58.300) correspondientes al efecto del cambio de tasa del impuesto a las ganancias previsto en la Ley N°27.630.

Impuesto a las ganancias – Ajuste por inflación impositivo

Dados los antecedentes jurisprudenciales que se detallan en la Nota 16 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 (sección "Impuesto a las ganancias – Acciones de repetición ante el fisco") relacionados con los diferentes mecanismos de reconocimiento de la inflación a los fines de la determinación del Impuesto a las ganancias, el 6 de mayo de 2022, Telecom presentó la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2021 computando la reexpresión de las amortizaciones impositivas de la totalidad de sus bienes de uso y activos intangibles de acuerdo con lo establecido en los artículos 87 y 88 de la Ley del Impuesto a las Ganancias e imputando los quebrantos impositivos computables de ejercicios anteriores conforme el mecanismo de actualización previsto en el artículo 25 de dicha ley.

Ello, en virtud de que la relación que surge entre el impuesto determinado sin la íntegra aplicación de los citados mecanismos de ajuste por inflación impositivo y el verdadero resultado sujeto a impuesto del ejercicio, ocasiona la aplicación de una alícuota efectiva del gravamen por el ejercicio 2021 que resulta confiscatoria. Si Telecom no hubiese recurrido a la íntegra aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación impositivo, se determinaría un gravamen cuya tasa efectiva insumiría el 100% de la renta de

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Telecom e incluso alcanzaría al propio capital generador de la misma arrojando una tasa efectiva que ascendería a 146,6%, lo cual excedería cualquier límite razonable de imposición, configurándose así un supuesto de confiscatoriedad que lesiona gravemente sus derechos y garantías constitucionales.

Por lo tanto, en oportunidad de la presentación de la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2021, Telecom realizó una presentación ante AFIP, bajo el amparo del secreto fiscal dispuesto en la ley procedimental, con el fin de preservar sus derechos en un marco de transparencia en su accionar.

Como consecuencia de lo descripto anteriormente, el cargo por Impuesto a las ganancias del período incluye un menor cargo de \$ 7.517 millones (\$8.818 millones en moneda constante del 30 de junio de 2022) determinado considerando la ponderación de la probabilidad de ocurrencia de ciertas variables en función de los antecedentes jurisprudenciales mencionados.

Debido a que la evaluación de si se presenta o no una situación de carga impositiva confiscatoria solo puede ser realizada una vez finalizado cada ejercicio fiscal, Telecom no ha aplicado este criterio en el cálculo de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido, ni en la estimación del cargo de impuesto por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022.

Cabe señalar que, en caso de existir nueva información disponible, Telecom podría modificar sus juicios con relación a las deudas por impuestos reconocidas, en cuyo caso tales cambios impactarán en el Impuesto a las ganancias del período en el cual se realice dicha determinación.

La Dirección de Telecom, con asistencia de sus asesores legales y tributarios, entiende que los fundamentos esgrimidos en la presentación realizada ante AFIP guardan estrecha relación con los considerados por el máximo tribunal en las causas citadas, entre otras, por lo que cuenta con sólidos argumentos para defender el criterio aplicado.

NOTA 14 – OTRAS CARGAS FISCALES

	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Corrientes</u>		
Otros impuestos nacionales	4.680	4.548
Impuestos provinciales	258	152
Impuestos municipales	604	696
	<u>5.542</u>	<u>5.396</u>
<u>No corrientes</u>		
Impuestos provinciales	21	-
	<u>21</u>	<u>-</u>
Total otras cargas fiscales	<u>5.563</u>	<u>5.396</u>

NOTA 15 – PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Corrientes</u>		
Negocio Argentina	7.882	7.544
Negocio Exterior	161	802
	<u>8.043</u>	<u>8.346</u>
<u>No corrientes</u>		
Negocio Argentina	12.543	15.789
Negocio Exterior	2.043	1.620
	<u>14.586</u>	<u>17.409</u>
Total pasivos por arrendamientos	<u>22.629</u>	<u>25.755</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

La evolución de los pasivos por arrendamientos es la siguiente:

	Periodos de seis meses finalizados el	
	30.06.2022	30.06.2021
Saldos al inicio del ejercicio	25.755	21.172
Altas (*)	6.158	14.223
Resultados financieros, netos (**)	2.413	2.359
Pagos	(2.628)	(4.159)
RECPAM y efectos de la conversión monetaria	(9.069)	(7.376)
Saldos al cierre del período	22.629	26.219

(*) Incluidas en adquisiciones de Activos por derechos de uso.

(**) Incluidos en las líneas Otras diferencias de cambio y Otros intereses netos y otros resultados de inversiones.

NOTA 16 – OTROS PASIVOS

	30.06.2022	31.12.2021
Corrientes		
Ingresos diferidos por crédito prepago	2.143	2.345
Ingresos diferidos por cargos de conexión y alquiler de capacidad intern.	1.374	1.315
Deuda por adquisición de NYSSA (Nota 29.4)	130	-
Diversos	260	500
	3.907	4.160
No corrientes		
Gratificaciones por jubilación	899	810
Ingresos diferidos por cargos de conexión y alquiler de capacidad intern.	602	881
Deuda por adquisición de NYSSA (Nota 29.4)	382	-
Anticipos recibidos por activos disponibles para la venta (Nota 29.3)	241	-
Diversos	22	12
	2.146	1.703
Total otros pasivos	6.053	5.863

NOTA 17 – PREVISIONES

La evolución de las provisiones es la siguiente:

	Aumentos		Reclasifica- ciones	Pagos	RECPAM y efectos de conversión monetaria	Saldos al 30 de junio de 2022	
	Capital (i)	Intereses (ii)					
Corrientes							
Juicios y contingencias	2.922	3.294	-	1.122	(4.543)	(647)	2.148
Total provisiones corrientes	2.922	3.294	-	1.122	(4.543)	(647)	2.148
No corrientes							
Juicios y contingencias	8.317	1.189	648	(1.122)	-	(1.171)	7.861
Retiro de activos en sitios de terceros	4.718	368	-	-	-	(1.356)	3.730
Total provisiones no corrientes	13.035	1.557	648	(1.122)	-	(2.527)	11.591
Total provisiones	15.957	4.851	648	-	(4.543)	(3.174)	13.739

	Aumentos		Reclasifica- ciones	Pagos	RECPAM y efectos de conversión monetaria	Saldos al 30 de junio de 2021	
	Capital (iii)	Intereses (ii)					
Corrientes							
Juicios y contingencias	3.322	2.524	-	545	(2.865)	(258)	3.268
Total provisiones corrientes	3.322	2.524	-	545	(2.865)	(258)	3.268
No corrientes							
Juicios y contingencias	9.206	629	59	(545)	-	(1.423)	7.926
Retiro de activos en sitios de terceros	6.130	-	894	-	-	(1.315)	5.709
Total provisiones no corrientes	15.336	629	953	(545)	-	(2.738)	13.635
Total provisiones	18.658	3.153	953	-	(2.865)	(2.996)	16.903

(i) 4.483 imputados a Otros costos operativos y 368 a Activos por derechos de uso.

(ii) Imputados a Otros resultados financieros, netos – Otros intereses netos y otros resultados de inversiones.

(iii) Imputados a Otros costos operativos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

NOTA 18 – INFORMACION ADICIONAL DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Saldos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

	30.06.2022	31.12.2021
	En millones de pesos convertidos	
Activos	32.570	29.472
Pasivos	(285.420)	(318.576)
Pasivos Netos	(252.850)	(289.104)

A fin de reducir esta posición neta pasiva en moneda extranjera, el Grupo posee al 30 de junio de 2022 instrumentos financieros derivados por US\$ 66 millones, por lo que la deuda neta no cubierta asciende a aproximadamente US\$ 2.035 millones a dicha fecha.

Compensación de activos y pasivos financieros alcanzados por la NIIF 7

A continuación, se expone la información requerida por la modificación a la NIIF 7 al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

	Al 30.06.2022			
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Otros pasivos
Activo (Pasivo) bruto – corrientes y no corrientes	27.492	4.585	(58.673)	(1.044)
Compensaciones	(612)	(249)	612	249
Activo (Pasivo) valor de libros corriente y no corriente	26.880	4.336	(58.061)	(795)

	Al 31.12.2021			
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Otros pasivos
Activo (Pasivo) bruto – corrientes y no corrientes	33.204	6.080	(70.945)	(13.333)
Compensaciones	(2.398)	(468)	2.398	468
Activo (Pasivo) valor de libros corriente y no corriente	30.806	5.612	(68.547)	(12.865)

Telecom y sus subsidiarias compensan los activos y pasivos financieros en la medida que dicha compensación esté prevista contractualmente y siempre que se tenga la intención de efectuar tal compensación, en cumplimiento de lo establecido en la NIC 32. Los principales activos y pasivos financieros compensados corresponden a operaciones realizadas con otros operadores nacionales e internacionales, incluyendo interconexión, corresponsalía y Roaming (siendo la compensación una práctica habitual de la industria de telecomunicaciones a nivel internacional que Telecom y sus subsidiarias aplican regularmente) y con agentes.

Jerarquías de valor razonable y otras exposiciones

La medición a valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo es clasificada de acuerdo con los tres niveles establecidos en la NIIF 13:

- Nivel 1: valor razonable determinado por precios de cotización en mercados activos para idénticos activos o pasivos.
- Nivel 2: valor razonable determinado en base a información observable distinta de los precios de cotización mencionados en el Nivel 1 para activos o pasivos financieros, ya sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, derivada de los precios).
- Nivel 3: valor razonable determinado a través de información no observable en la cual se requiere que la sociedad elabore sus propias hipótesis y premisas.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 y el nivel de jerarquía se exponen a continuación:

Al 30 de junio de 2022	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos			
Activo Corriente			
Fondos comunes de inversión (1)	3.441	-	3.441
Inversiones: Títulos públicos y bonos	15.447	-	15.447
Otros créditos: IFD	-	16	16
Total activos	18.888	16	18.904
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos (ver Nota 29.4.)	-	130	130
Préstamos: IFD	-	38	38
Pasivo No Corriente			
Otros pasivos (ver Nota 29.4.)	-	382	382
Total pasivos	-	550	550

(1) se encuentran incluidos en los rubros Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones y Otros créditos (Garantías de operaciones financieras).

Al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos			
Activo Corriente			
Fondos comunes de inversión (2)	6.981	-	6.981
Inversiones: Títulos públicos y bonos	15.827	-	15.827
Total activos	22.808	-	22.808
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Préstamos: IFD	-	252	252
Dividendos a pagar	1.255	-	1.255
Total pasivos	1.255	252	1.507

(2) se encuentran incluidos en los rubros Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones y Otros créditos (Garantías de operaciones financieras).

Las consideraciones respecto de los criterios empleados para la medición de los valores razonables expuestos precedentemente pueden observarse en Nota 23 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021, excepto por los otros pasivos cuyo valor razonable se determinó por la variación entre los valores de cotización de ciertos títulos públicos en moneda extranjera y pesos argentinos, por lo que su valuación califica como Nivel 2.

El Grupo también posee ciertos instrumentos financieros que no se miden a valor razonable para los que el valor de libros se aproxima a su valor razonable, excepto por:

Préstamos

Al 30 de junio de 2022, el valor razonable y valor de libros de los préstamos es el siguiente:

	Valor de libros	Valor razonable
Obligaciones Negociables	180.054	178.621
Resto de préstamos	158.395	151.821
	338.449	330.442

El valor razonable de los préstamos fue determinado de la siguiente manera:

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

1. Para aquellas Obligaciones Negociables con cotización de mercado, fue calculado en base al precio publicado al cierre del período, por lo que su valuación califica como Nivel 1.
2. Para aquellas Obligaciones Negociables sin cotización de mercado, fue calculado a partir de cotizaciones al cierre del período provistas por entidades financieras de primer nivel, por lo que su valuación califica como Nivel 2.
3. Para el resto de los préstamos, fue calculado en función a los flujos de fondos descontados, utilizando como referencia tasas de mercado al cierre del período, por lo que su valuación califica como Nivel 3.

NOTA 19 – COMPROMISOS DE COMPRA

Al 30 de junio de 2022 existen compromisos de compra pendientes con proveedores locales y extranjeros por un monto aproximado de \$ 130.995 millones (de los cuales \$ 35.803 millones corresponden a compromisos para la adquisición de PP&E).

NOTA 20 – CAPITAL SOCIAL

20.1 – Cablevisión Holding

El capital social de la Sociedad al 1º de mayo de 2017, fecha de inicio de sus operaciones, quedó fijado en \$ 180.642.580, representado por:

- 47.753.621 acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.
- 117.077.867 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción.
- 15.811.092 acciones ordinarias Clase C, nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción.

El 21 de marzo de 2017 se inició ante la CNV el trámite de solicitud de ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública. El 29 de mayo de 2017, la Sociedad solicitó a la BCBA el listado de sus acciones ordinarias Clase B.

El 10 de agosto de 2017 la CNV conformó el prospecto de ingreso al régimen presentado por Cablevisión Holding y en consecuencia levantó el condicionamiento detallado en la Resolución CNV N° 18.818. El 11 de agosto de 2017 la BCBA notificó a la Sociedad la autorización del listado de sus acciones.

Habiendo obtenido la totalidad de las autorizaciones regulatorias necesarias para completar el proceso de escisión resuelto por los accionistas de Grupo Clarín S.A. el 28 de septiembre de 2016, Grupo Clarín S.A. y la Sociedad procedieron el 30 de agosto de 2017 al canje de las acciones de Grupo Clarín S.A. de acuerdo con la relación de canje oportunamente aprobada por los accionistas de Grupo Clarín S.A. al momento de la aprobación del proceso de escisión. Motivo del canje de acciones y liquidación de fracciones de acciones, la Sociedad mantenía 1.578 acciones propias en cartera, las cuales durante el ejercicio 2020 fueron vendidas en su totalidad por la Sociedad.

El 26 de septiembre de 2017 el Directorio de la Sociedad resolvió aprobar, en los términos de lo dispuesto en el artículo quinto del Estatuto Social, la solicitud de conversión del accionista GS Unidos, LLC de la cantidad de 4.028.215 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de valor nominal \$1 cada una y que confieren derecho a 1 voto por acción en igual número de acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$1 y que confieren derecho a 1 voto por acción. Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Social, la Sociedad comunicó la conversión operada a la CNV y a la BCBA

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

habiendo: (i) CNV autorizado el 5 de octubre de 2017 según disposición DI 20178APN-G #CNV la transferencia de oferta pública por conversión de la cantidad de 4.028.215 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C y, (ii) BCBA el 6 de octubre de 2017 comunicado a la Sociedad la transferencia de la autorización para el listado de 4.028.215 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 y que confieren derecho a 1 voto por acción en igual cantidad de acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$1 y que confieren derecho a 1 voto por acción.

El 16 de febrero de 2018 la Autoridad Financiera del Reino Unido (UKLA) aprobó el prospecto de admisión relacionado con el listado de las acciones Clase B de la Sociedad en forma de *global depositary shares* (títulos en custodia globales o GDSs) para su negociación en el Mercado de la Bolsa de Comercio de Londres. Dichos títulos fueron admitidos a la lista oficial de la UKLA el 21 de febrero de 2018.

En virtud de lo expuesto, el capital social de la Sociedad al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 180.642.580, representado por:

- 47.753.621 acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.
- 121.106.082 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción.
- 11.782.877 acciones ordinarias Clase C, nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción.

20.2 – Telecom Argentina

Al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el capital social de Telecom Argentina asciende a \$ 2.153.688.011, representado por igual número de acciones ordinarias, escriturales, de un peso de valor nominal.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, la totalidad de las acciones de Telecom Argentina cuentan con autorización de oferta pública otorgada por la CNV.

Las acciones Clase “B” cotizan y se negocian en el panel de empresas líderes del BYMA y los Certificados de Depósito (ADS) representativos cada uno de 5 acciones Clase “B” de Telecom cotizan en la NYSE bajo el acrónimo TEO.

NOTA 21 – VENTAS

Las ventas se componen de:

	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>	<u>01.04.2022</u> <u>al 30.06.2022</u>	<u>01.04.2021</u> <u>al 30.06.2021</u>
Servicios Móviles	103.718	109.622	50.490	54.124
Servicios de Internet	59.308	61.551	28.295	29.783
Servicios de Televisión por cable	48.849	58.484	23.296	28.049
Servicios de Telefonía Fija y Datos	33.404	42.445	16.019	20.915
Otras ventas de servicios	2.248	1.888	1.124	812
Subtotal Ventas de Servicios	247.527	273.990	119.224	133.683
Ventas de equipos	17.050	21.208	7.673	11.326
Total Ventas	264.577	295.198	126.897	145.009

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

NOTA 22 – COSTOS OPERATIVOS

Los costos operativos abiertos por naturaleza del gasto ascendieron a \$ 273.317 millones y \$ 286.735 millones para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021, respectivamente. Los principales componentes de los costos operativos son los siguientes:

	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>	<u>01.04.2022</u> <u>al 30.06.2022</u>	<u>01.04.2021</u> <u>al 30.06.2021</u>
			Ganancia (pérdida)	
<u>Costos laborales e indemnizaciones por despidos</u>				
Sueldos, cargas sociales y gratificaciones	(54.852)	(53.531)	(28.383)	(27.250)
Indemnizaciones	(4.651)	(3.147)	(3.065)	(1.973)
Otros costos laborales	(1.042)	(1.084)	(684)	(633)
	<u>(60.545)</u>	<u>(57.762)</u>	<u>(32.132)</u>	<u>(29.856)</u>
<u>Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales</u>				
Mantenimiento y materiales	(16.493)	(19.209)	(8.328)	(9.508)
Honorarios por servicios	(14.158)	(14.140)	(7.630)	(7.077)
Honorarios de directores y síndicos	(238)	(433)	(144)	(167)
	<u>(30.889)</u>	<u>(33.782)</u>	<u>(16.102)</u>	<u>(16.752)</u>
<u>Impuestos, tasas y derechos del ente regulador</u>				
Impuesto sobre los ingresos brutos	(9.810)	(10.970)	(4.724)	(5.418)
Tasas Ente Regulador	(5.037)	(5.456)	(2.343)	(2.627)
Impuestos municipales	(2.785)	(3.211)	(1.339)	(1.588)
Otros impuestos y tasas	(2.738)	(3.221)	(1.436)	(1.544)
	<u>(20.370)</u>	<u>(22.858)</u>	<u>(9.842)</u>	<u>(11.177)</u>
<u>Costo de equipos vendidos</u>				
Saldos de inventarios al inicio del ejercicio	(4.682)	(8.171)	(3.082)	(7.605)
Más:				
Compras de equipos	(13.887)	(13.056)	(8.129)	(6.010)
Otros	761	165	454	(329)
Menos:				
Saldos de inventarios al cierre del período	5.352	5.941	5.352	5.941
	<u>(12.456)</u>	<u>(15.121)</u>	<u>(5.405)</u>	<u>(8.003)</u>
<u>Otros ingresos y costos operativos</u>				
Juicios y contingencias	(4.483)	(3.153)	(3.959)	(2.888)
Alquileres y capacidad de internet	(1.594)	(1.909)	(740)	(886)
Energía, agua y otros servicios	(4.663)	(4.787)	(2.390)	(2.400)
Diversos	(2.887)	(2.551)	(1.563)	(1.060)
	<u>(13.627)</u>	<u>(12.400)</u>	<u>(8.652)</u>	<u>(7.234)</u>
<u>Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de PP&E, activos intangibles y derechos de uso</u>				
Depreciaciones de PP&E	(69.810)	(73.672)	(34.677)	(37.511)
Amortizaciones de activos intangibles	(9.922)	(10.559)	(4.880)	(5.233)
Amortizaciones de activos por derechos de uso	(7.112)	(6.679)	(3.638)	(3.424)
Desvalorizaciones de Activos Fijos	(2.530)	(842)	74	(710)
	<u>(89.374)</u>	<u>(91.752)</u>	<u>(43.121)</u>	<u>(46.878)</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Los costos operativos abiertos por función son los siguientes:

Concepto	Costos de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 30.06.2022	Total 30.06.2021
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(34.966)	(11.270)	(14.309)	(60.545)	(57.762)
Costos por interconexión y transmisión	(8.118)	-	-	(8.118)	(10.898)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(14.168)	(6.044)	(10.677)	(30.889)	(33.782)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	(20.019)	(158)	(193)	(20.370)	(22.858)
Comisiones y publicidad	(8)	(260)	(14.497)	(14.765)	(16.480)
Costo de equipos vendidos	(12.456)	-	-	(12.456)	(15.121)
Costos de programación y de contenido	(16.719)	-	-	(16.719)	(20.577)
Deudores incobrables	-	-	(6.454)	(6.454)	(5.105)
Otros ingresos y costos operativos	(9.559)	(1.769)	(2.299)	(13.627)	(12.400)
Depreciaciones, amortizaciones y desvalorización de Activos fijos	(68.045)	(13.131)	(8.198)	(89.374)	(91.752)
Totales al 30.06.2022	(184.058)	(32.632)	(56.627)	(273.317)	
Totales al 30.06.2021	(200.764)	(25.234)	(60.737)		(286.735)

NOTA 23 – RESULTADOS FINANCIEROS

	30.06.2022	30.06.2021	01.04.2022 al 30.06.2022	01.04.2021 al 30.06.2021
			Ganancia (pérdida)	
Intereses de deudas financieras (*)	(2.264)	(10.913)	(1.955)	(5.994)
Diferencias de cambio de deudas financieras (**)	27.253	30.828	9.932	20.281
Total costos financieros de deudas	24.989	19.915	7.977	14.287
Resultados por operaciones con títulos y bonos	(9.560)	(1.474)	(6.474)	(118)
Otras diferencias de cambio (***)	217	6.536	440	1.702
Otros intereses netos y otros resultados de inversiones	303	(1.692)	(193)	(930)
Impuestos y gastos bancarios	(2.556)	(2.886)	(1.233)	(1.469)
Costos financieros por quinquenios	(256)	(259)	(118)	(123)
Descuentos financieros de activos, deudas y diversos	(1.242)	(2.578)	(606)	(1.384)
RECPAM	26.312	12.720	12.325	6.069
Diversos	173	95	(38)	3
Total otros resultados financieros, netos	13.391	10.462	4.103	3.750
Total resultados financieros, netos	38.380	30.377	12.080	18.037

(*) Incluye (90) y (295) correspondientes a pérdidas netas generadas por IFD en los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021, respectivamente.

(**) Incluye (170) y (992) correspondientes a pérdidas netas generadas por IFD en los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021, respectivamente.

(***) Incluye 149 correspondientes a la utilidad por la baja de activos

NOTA 24 – RESULTADO POR ACCION

El resultado y el promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usados en el cálculo del resultado por acción básico son los siguientes:

	30.06.2022	30.06.2021	01.04.2022 al 30.06.2022	01.04.2021 al 30.06.2021
Resultado usado en el cálculo del resultado por acción básico (ganancia / pérdida):				
Proveniente de operaciones que continúan (en millones de pesos)	11.698	(1.623)	911	(7.743)
	<u>11.698</u>	<u>(1.623)</u>	<u>911</u>	<u>(7.743)</u>
Promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usado para el cálculo del resultado por acción básico	180.642.580	180.642.580	180.642.580	180.642.580
Resultado por acción (en pesos)	64,76	(8,99)	5,04	(42,87)

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

El promedio ponderado de acciones en circulación para los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021 fue 180.642.580, respectivamente. Dado que no hay títulos de deuda convertibles en acciones, corresponde utilizar el mismo promedio para el cálculo del resultado por acción diluido.

	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>	<u>01.04.2022 al 30.06.2022</u>	<u>01.04.2021 al 30.06.2021</u>
Resultado por acción - básica y diluida	64,76	(8,99)	5,04	(42,87)
Resultado por acción - total	64,76	(8,99)	5,04	(42,87)

NOTA 25 – SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 – LEY N° 19.550 Y PARTES RELACIONADAS**i. Partes relacionadas**

A los fines de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios se consideran partes relacionadas a aquellas personas humanas o jurídicas que tienen vinculación (en los términos de la NIC 24) con Cablevisión Holding, con excepción de las sociedades del art. 33 de la LGS.

Para los períodos presentados, el Grupo no ha efectuado transacciones con Personal Gerencial Clave y/o personas relacionadas con ellos.

ii. Saldos con Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas• **Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 – Asociadas**

	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Créditos por ventas		
Ver TV	2	1
	<u>2</u>	<u>1</u>
Otros créditos		
La Capital Cable	276	302
Ver TV	2	3
	<u>278</u>	<u>305</u>
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar		
T SMA	3	-
	<u>3</u>	<u>-</u>

• **Partes relacionadas**

	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Créditos por ventas		
Otras partes relacionadas	205	247
	<u>205</u>	<u>247</u>
Otros créditos		
Otras partes relacionadas	4	5
	<u>4</u>	<u>5</u>
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar		
Otras partes relacionadas	1.244	1.669
	<u>1.244</u>	<u>1.669</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

iii. Operaciones con Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 y partes relacionadas**• Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 – Asociadas**

	<u>Transacción</u>	<u>Períodos de seis meses finalizados el</u>	
		<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
		Ganancia (pérdida)	
		Ventas	
La Capital Cable	Ventas de servicios y otras ventas	24	31
Ver TV	Ventas de servicios y otras ventas	4	3
		<u>28</u>	<u>34</u>
		Costos operativos	
La Capital Cable	Honorarios por servicios	(66)	(56)
		<u>(66)</u>	<u>(56)</u>

• Partes relacionadas

	<u>Transacción</u>	<u>Períodos de seis meses finalizados el</u>	
		<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
		Ganancia (pérdida)	
		Ventas	
Otras partes relacionadas	Ventas de servicios y publicidad	175	208
		<u>175</u>	<u>208</u>
		Costos operativos	
Otras partes relacionadas	Costo de programación	(2.541)	(2.757)
Otras partes relacionadas	Edición y distribución de revistas	(492)	(599)
Otras partes relacionadas	Servicios de asesoramiento	(350)	(423)
Otras partes relacionadas	Compras de publicidad	(166)	(344)
Otras partes relacionadas	Otras compras y comisiones	(105)	(126)
Otras partes relacionadas	Honorarios por servicios	(127)	(128)
		<u>(3.781)</u>	<u>(4.377)</u>

Estas operaciones fueron realizadas por el Grupo en iguales condiciones que si hubieran sido realizadas con un tercero independiente.

NOTA 26 – RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS**1. Cablevisión Holding**

El estatuto de la Sociedad establece que las ganancias realizadas y líquidas se destinen: (i) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social para el fondo de reserva legal, y (ii) el saldo en todo o en parte, a remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva, o al destino que determine la Asamblea, entre otras situaciones.

Con fecha 29 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió, entre otros temas que los resultados no asignados negativos que al 31 diciembre de 2020 que ascendían a \$ 3.012 millones (\$ 6.190 millones en moneda homogénea del 30 de junio de 2022) sean absorbidos mediante la desafectación parcial de la Reserva facultativa para resultados ilíquidos.

Con fecha 31 de agosto de 2021 la Asamblea General Extraordinaria resolvió, 1) distribuir, en concepto de dividendos en especie, i) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 09/07/2030 cuyo código de especie es GD30 ("Bonos Globales 2030"), por un valor nominal de US\$ 144.747.958 y ii) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 09/07/2035 cuyo código de especie es GD35

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

(“Bonos Globales 2035”) por un valor nominal de US\$ 72.932.173, a una relación de valor nominal US\$ 0,80129478886 Bonos Globales 2030 y valor nominal US\$ 0,40373744108 Bonos Globales 2035, por cada acción de la Sociedad y liquidar en efectivo las fracciones menores a US\$ 1 que se produjeran teniendo derecho a percibir los mismos en la misma combinación proporcional de especies la totalidad de las clases de acciones de la Sociedad, y 2) desafectar parcialmente la “Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos” en la suma de \$ 14.440.508.999,45, importe correspondiente a la valuación en Pesos al 31 de julio de 2021 de los dividendos en especie (\$ 22.436 millones en moneda homogénea al 30 de junio de 2022). En el mes de marzo de 2022, la Sociedad pagó la totalidad del saldo de dividendos impagos al 31 de diciembre de 2021

La Asamblea anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 28 de abril de 2022 resolvió, entre otras cuestiones, que los Resultados No Asignados positivos al 31 de diciembre de 2021 por \$ 3.698 millones (\$5.035 millones en moneda constante al 30 de junio de 2022), sean destinados a incrementar la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos.

2. Telecom

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom del 27 de abril de 2022 resolvió, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- (a) aprobar la Memoria Anual y los estados financieros de Telecom al 31 de diciembre de 2021;
- (b) aprobar la propuesta del Directorio, expresada en moneda de poder adquisitivo del 31 de marzo de 2022 utilizando el IPC Nacional de conformidad con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 777/18, respecto de los Resultados No Asignados positivos al 31 de diciembre de 2021 por \$ 10.056.956.479 (\$11.797 millones en moneda constante al 30 de junio de 2022), consistente en: i) imputar la suma de \$ 502.847.824 (\$556 millones en moneda constante al 30 de junio de 2022) a “Reserva legal”, ii) imputar la suma de \$ 9.554.108.655 (\$11.241 millones en moneda constante al 30 de junio de 2022) a la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad”, y iii) reclasificar la suma de \$ 18.817.248.927 (\$20.814 millones en moneda constante al 30 de junio de 2022) de la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” e imputarla contra la “Prima de Fusión”;
- (c) delegar facultades en el Directorio para desafectar antes del 30 de junio de 2022 la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” en un monto tal que permita distribuir una combinación de Bonos Globales 2030 y Bonos Globales 2035 en concepto de dividendos en especie por un valor de mercado a la fecha de fijación de su valor de hasta \$ 41.000 millones,
- (d) extender por 5 años el plazo de vigencia del programa global de emisión de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo en circulación de US\$ 3.000 millones o su equivalente en otras monedas.

En función de las facultades delegadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom Argentina, celebrada el 27 de abril de 2022, con fecha 2 de junio de 2022 el Directorio de Telecom resolvió distribuir en concepto de dividendos en especie Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses por un valor nominal total de US\$515.000.000: i) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 9 de julio de 2030 (los “Bonos Globales 2030”) por un valor nominal de US\$ 411.145.986 y ii) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 9 de julio de 2035 (los “Bonos Globales 2035”) por un valor nominal de US\$ 103.854.014.

Consecuentemente, y teniendo en consideración la valuación de los mencionados bonos a la fecha de la distribución resuelta por el Directorio, el valor de los dividendos en especie se estableció en \$ 31.634 millones, desafectándose parcialmente la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” por dicho importe.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

NOTA 27 – OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN OBLIGATORIA POR CAMBIO DE CONTROL (“OPA”)

Con fecha 1º de enero de 2018 la Sociedad resultó titular en forma directa e indirecta de 841.666.658 acciones clase D de Telecom Argentina representativas del 39,08% del capital social en circulación de dicha sociedad. Asimismo, en dicha fecha entraron en vigencia la totalidad de las disposiciones del Acuerdo de Accionistas, descripto en Nota 4 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021, el cual otorga a la Sociedad el derecho a designar la mayoría de los miembros del directorio de Telecom. Por lo expuesto, la Sociedad reúne la condición de accionista controlante de Telecom.

Por tal motivo, y de conformidad a lo consignado en la Ley N° 26.831 (conforme fuera enmendada por la Ley N° 27.440, la “Ley de Mercado de Capitales”) y en las normas vigentes a esa fecha, (las “normas CNV” y junto con la Ley de Mercado de Capitales, la “Normativa OPA”) con fecha 21 de junio de 2018 el Directorio de la Sociedad resolvió la promoción y formulación de una oferta pública de adquisición obligatoria por cambio de control (“OPA”) respecto de la totalidad de las acciones ordinarias Clase B emitidas por Telecom Argentina que se encuentran listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), (incluyendo acciones ordinarias Clase C emitidas por Telecom que hayan sido convertidas en acciones ordinarias Clase B dentro del plazo previsto) a un precio de \$ 110,85 por acción (previa deducción de los conceptos detallados en el anuncio de la OPA).

No obstante el hecho que Fintech Telecom, LLC, no se encontraba obligada bajo la Normativa OPA a promover, formular o lanzar una OPA, ni había tomado parte en la determinación o formulación de ninguno de los términos y condiciones de la OPA, conforme lo dispuesto en la Cláusula 6.7 del Acuerdo de Accionistas, Fintech Telecom LLC se encontraba obligada frente a la Sociedad al pago y adquisición del 50% de las acciones que se adquirieran en la OPA (sin perjuicio del derecho de la Sociedad de adquirir por sí sola las primeras 43.073.760 acciones Clase “B” de Telecom Argentina).

El precio ofrecido por la Sociedad a pagar por cada acción que sea presentada por su titular para su adquisición por la Sociedad es de \$ 110,85 por acción (previa deducción de los dividendos en efectivo por acción que sean pagados por Telecom Argentina desde la fecha del anuncio hasta la fecha de pago del precio de la OPA y otros gastos como gastos de transferencia, derechos, honorarios, comisiones, impuestos, tasas o contribuciones) (el “Precio OPA”). La Sociedad cuenta con informes de dos evaluadoras independientes respecto del método aplicado para determinar el Precio OPA. El Precio OPA será pagado en pesos en Argentina dentro de los 5 días hábiles siguientes a la finalización del período de recepción de ofertas.

El 5 de julio de 2018 el Directorio de Telecom Argentina, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º c), Capítulo II, Título III de las Normas CNV, opinó que el Precio OPA había sido fijado en los términos obligatorios previstos en el régimen legal vigente de conformidad con el Artículo 88, apartado I de la Ley de Mercado de Capitales y emitió el Informe del Directorio previsto en dichas Normas.

Como parte del trámite administrativo iniciado por la Sociedad ante CNV, el regulador objetó el precio de la OPA ofrecido por la Sociedad, e indicó en sus dictámenes que el mismo debía ser de US\$ 4,8658 por acción, pagaderos en pesos argentinos al tipo de cambio vigente el día hábil inmediato anterior a la fecha de liquidación de la OPA. CVH consideró que la posición de la CNV era infundada e inició una acción judicial caratulada “Cablevisión Holding S.A. c/ Comisión Nacional de Valores s/ Medidas Cautelares”, Expte. 7998/2018 en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Federal N° 3. El 1º de noviembre de 2018 el juez concedió la medida requerida por CVH y ordenó cautelarmente a la CNV que se abstenga de expedirse y resolver sobre la autorización de la OPA promovida y formulada por la Sociedad el 21 de junio de 2018 por el término de seis (6) meses.

Por otra parte, el 8 de octubre de 2018 la Sociedad interpuso, como acción de fondo de la medida cautelar, una acción declarativa de certeza con el fin que se declare que la Sociedad promovió y formuló su OPA conforme a derecho y en un todo de acuerdo a la Normativa OPA.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

El 10 de junio de 2019, la Sociedad fue notificada de la resolución de fecha 9 de mayo de 2019 recaída en autos “Burgueño Daniel c/ EN-CNV s/ Medida Cautelar (Autónoma)” (Expte. 89537/2018) en trámite ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nº 1, Secretaría Nº1, en virtud de la cual se dispuso, cautelarmente, la suspensión del trámite relativo a la OPA hasta que el regulador decida la aplicación de la Resolución Nº 779/18 (la “Nueva Resolución de la CNV”) o se cumpla el plazo máximo dispuesto en el artículo 5º de la Ley Nº 26.854. La medida cautelar referida ha sido prorrogada por un plazo adicional de seis (6) meses, habiendo confirmado la Cámara de Apelaciones el otorgamiento de dicha prórroga.

Por otro lado, el 19 de julio de 2019, la Sociedad fue notificada de la resolución de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de esta Ciudad, recaída en autos “Cablevisión Holding S.A. c/ Comisión Nacional de Valores s/ Medidas Cautelares”, (Expte. 7998/2018), en virtud de la cual se revocó la medida cautelar conferida a favor de la Sociedad que ordenaba a la CNV que se abstuviese de expedirse y resolver sobre la autorización de la OPA promovida y formulada por la Sociedad. La Sociedad señala que la resolución de la Sala referida indicó que el eventual recurso que la misma interponga contra lo que resuelva la CNV respecto de la OPA tendrá efecto suspensivo. Contra esta resolución de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, la Sociedad interpuso recurso extraordinario federal, el cual fue declarado inadmisibile el 26 de diciembre de 2019. Sin perjuicio de lo antes expuesto, a esa fecha, la OPA de la Sociedad seguía estando alcanzada por la medida cautelar dictada en los autos caratulados “Burgueño Daniel c/ EN - CNV s/ Medida Cautelar (Autónoma)” informada en el párrafo anterior.

El 26 de noviembre de 2019 CVH fue notificada de la concesión del traslado de la demanda interpuesta por el accionista de la Sociedad- Daniel Burgueño- en los autos Burgueño, Daniel Fernando c/ EN-CNV s/ Proceso de conocimiento” (Expte. Nº 33763/2019) en trámite ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nº 1, Secretaria Nº 1, cuyo objeto es que se declare que CVH ya no se encuentra obligada a llevar a cabo una OPA como consecuencia del cambio de control operado en Telecom Argentina en atención a lo previsto en el inc. k) del art. 32 de la Nueva Resolución de la CNV, la cual reglamenta la Ley 26.831 (conforme fuera modificada por Ley Nº 27.440). El 27 de diciembre de 2019 CVH fue notificada de la sentencia de primera instancia recaída en autos “Burgueño Daniel Fernando c/ EN- CNV s/ Proceso de conocimiento” (Expte. 33.763/2019), la cual hace lugar a la demanda interpuesta por el Sr. Burgueño, dispone que CVH ya no se encuentra alcanzada por la obligación de realizar la OPA por el cambio de control operado en Telecom Argentina en virtud de lo dispuesto por el art. 32 inc. k) de la Nueva Resolución de la CNV, y ordena a CNV a que considere concluido el trámite oportunamente iniciado. Asimismo, hace saber a CVH que deberá cesar en la continuación del procedimiento iniciado con respecto a la OPA. El 18 de mayo de 2020 la Sociedad fue notificada de la Resolución de fecha 15 de mayo de 2020 en virtud de la cual el juez de primera instancia dispuso la extensión de la vigencia de la medida cautelar decretada oportunamente en favor del Sr. Daniel Burgueño en autos “BURGUEÑO, DANIEL c/ EN-CNV s/ INC. de MEDIDA CAUTELAR” Expte. 89537/2018/3.

La sentencia de primera instancia notificada a la Sociedad el 27 de diciembre de 2019 en autos “Burgueño, Daniel Fernando c/ EN- CNV s/ Proceso de conocimiento” (Expte. 33.763/2019) fue confirmada por la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal mediante sentencia de fecha 8 de septiembre de 2020. Contra la referida resolución, la CNV interpuso recurso extraordinario. La Sociedad fue notificada de la resolución de la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal mediante la cual denegó el recurso extraordinario deducido por la CNV pudiendo interponer la Comisión Recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia contra dicha decisión.

El 22 de febrero de 2022, la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó el recurso de queja interpuesto por la Comisión Nacional de Valores en los autos de la referencia, declarando inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por dicha Comisión contra la resolución de la Cámara Contencioso Administrativo Federal -Sala V-. La mencionada resolución de la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativa dispuso que la Sociedad no se encuentra alcanzada por la obligación de realizar la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) de Telecom Argentina S.A., ello en los términos del art. 32 inc. k) de la RG 779/18, ordenó a la CNV a que considere concluido el trámite oportunamente iniciado, e hizo saber a la Sociedad que debía cesar en la continuación del procedimiento iniciado con respecto a la OPA.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

NOTA 28 – CONTEXTO ECONÓMICO

El Grupo opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Desde que el 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al Covid-19 pandemia a nivel global, los gobiernos en todo el mundo, y en particular el Gobierno Argentino, dispusieron distintas medidas a lo largo de los ejercicios 2020 y 2021 para contener la propagación del virus. Las implementaciones de tales medidas provocaron una marcada disminución en los niveles de producción y actividad económica.

Durante el primer semestre de 2022, dado que los niveles de contagio bajaron considerablemente, a partir del esquema de vacunación extendido a toda la población, y que los casos registrados suelen generar cuadros más leves, el Ministerio de Salud de la Nación emitió la Resolución N° 705 que dejó sin efecto el distanciamiento social, estableciendo recomendaciones de cuidado generales para ámbitos laborales, educativos, sociales y en el transporte público, que incluyen el uso del barbijo (tapa boca) en interiores y la ventilación de los ambientes.

Por otro lado, el conflicto internacional iniciado durante el mes de marzo de 2022 entre Ucrania y Rusia, derivó también en una caída de los mercados financieros, un aumento de los precios de las materias primas y de ciertos commodities (por ejemplo, el trigo y el petróleo, entre otros), ocasionando un incremento en las tasas de inflación, fluctuaciones en el tipo de cambio de divisas extranjeras y un incremento en las tasas de interés.

A nivel nacional el impacto en la situación descrita y las condiciones políticas imperantes afectaron negativamente la economía argentina en general y el mercado de valores en particular, provocando, principalmente:

- i) una aceleración inflacionaria y mayor devaluación del peso argentino, siendo el índice semestral de inflación del 36,2% y la variación semestral del tipo de cambio Banco Nación Divisas \$/US\$ del 21,9%;
- ii) volatilidad en los mercados de valores en los cuáles opera el Grupo. La cotización de las acciones de Telecom en valores nominales aumentó semestralmente un 12,0%, mientras que en moneda homogénea presentó una disminución de 17,8%, debido a que los valores de cotización de acciones no suelen verse afectados directamente por el incremento inflacionario (es importante destacar que el valor de cotización de las acciones de Telecom ha comenzado a recuperarse a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros);
- iii) mayores restricciones cambiarias para el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC), las cuáles podrían afectar la capacidad de Telecom para acceder al mismo y que afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes. La brecha al 30 de junio de 2022 entre el MULC y los mercados alternativos existentes (Mercado Electrónico de Pagos “dólar MEP”) asciende a 97,5%; y
- iv) un incremento del riesgo país y un aumento en las tasas de interés.

Estas situaciones generan diversas consecuencias en la situación económica y financiera del Grupo, tales como disminución de ingresos por ventas (dada la imposibilidad de trasladar a precios la inflación acumulada) y aumentos en costos laborales que siguen el incremento inflacionario, a pesar de los esfuerzos de Telecom en reducir sus costos. Esto deriva en que el resultado de la explotación al 30 de junio de 2022 ascienda a una pérdida de \$8.740 millones, comparada con una ganancia de \$8.463 millones al 30 de junio de 2021, mostrando una disminución total de \$17.203 millones.

Por otro lado, es importante destacar que, tal como se menciona en párrafos anteriores, dado que la cotización de las acciones de Telecom no acompaña directamente el incremento inflacionario, el valor Compañía puede ocasionalmente ser inferior al valor contable patrimonial. Esto ocurre, principalmente, debido a que los activos fijos incrementan sus valores en función al índice de inflación.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Que estas situaciones se mantengan y perduren en el tiempo, pueden implicar la necesidad de revisar la valuación de los activos fijos.

En consecuencia, la Gerencia de la Sociedad continuará monitoreando permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas y la evolución de las variables que afectan su negocio, para determinar los eventuales impactos sobre su situación económica y financiera, por lo que los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 29 – NOVEDADES DEL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

1. Asuntos Regulatorios

(a) Decreto N° 690/20 – Modificaciones a la LAD - Controversia

El 22 de agosto de 2020, el PEN dictó el Decreto N° 690/20 (“DNU N° 690/20”) mediante el cual modificó la LAD e introdujo el carácter de “servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia” a los Servicios TIC –telefonía fija, móvil, cable e Internet- y al acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios, garantizando el ENACOM, su efectiva disponibilidad.

Asimismo, estableció que los precios de los servicios públicos esenciales y estratégicos de las TIC en competencia, los de los prestados en función del Servicio Universal y los de aquellos que determine el ENACOM por razones de interés público, serán regulados por ésta.

A su vez, el decreto dispuso que el ENACOM establecería en la reglamentación respectiva la Prestación Básica Universal Obligatoria (“PBU”) de los Servicios TIC.

Por último, dispuso la suspensión de los aumentos o modificaciones de precios establecidos o anunciados desde el 31 de julio hasta el 31 de diciembre de 2020 por los licenciatarios TIC.

El decreto fue ratificado por el Congreso en los términos de la Ley N° 26.122 y reglamentado mediante las Resoluciones ENACOM N° 1.466/20 y 1.467/20.

La Resolución N° 1.466/20 dispuso que las Licenciatarias de Servicios TIC que presten servicios de acceso a Internet, de radiodifusión por suscripción mediante vínculo físico, radioeléctrico o satelital; de servicio de telefonía fija y de comunicaciones móviles -todos con sus distintas y respectivas modalidades-, podían incrementar el valor de sus precios minoristas, hasta un 5 % para el mes de enero de 2021 tomando como referencia los precios vigentes al 31 de julio de 2020. Asimismo, dispuso que cualquier pretensión particular de incremento de un porcentaje superior al mencionado, debía solicitarse con carácter excepcional y fundarse debidamente de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la LAD.

Por su parte, la Resolución N° 1.467/20 reglamentó la PBU mencionada en el DNU N° 690/20 para los diferentes servicios brindados por las Licenciatarias de Servicios TIC, a saber:

- PBU-SBT: Prestación Básica Universal Obligatoria para el Servicio Básico Telefónico;
- PBU-SCM: Prestación Básica Universal Obligatoria para los Servicios de Comunicaciones Móviles;
- PBU-I: Prestación Básica Universal Obligatoria para el Servicio de Valor Agregado a Internet;
- PBU-TP: Prestación Básica Universal Obligatoria para el Servicio de televisión paga por suscripción mediante vínculo físico o radioeléctrico o satelital;

Por su parte, a partir del mes de enero de 2021 Telecom dispuso una recomposición de precios con el objetivo de acompañar la variación de sus costos. A pesar de ello, parte de la inflación acumulada en el período marzo- diciembre 2020 como consecuencia de las distintas medidas dictadas por el PEN no pudo

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

ser trasladada al precio de sus servicios. Asimismo, Telecom interpuso ante el Fuero Contencioso Administrativo Federal una acción judicial contra el DNU N° 690/20 y contra las resoluciones mencionadas, fundada en la inconstitucionalidad de las normas dictadas la cual fue notificada al Estado Nacional el 7 de octubre de 2021.

En este marco, Telecom solicitó oportunamente el dictado de una medida cautelar que suspenda la aplicación de las normas mencionadas. Dicha medida cautelar fue rechazada el 29 de enero de 2021, rechazo que fue apelado por Telecom.

El 30 de abril de 2021 la Cámara Contencioso Administrativo Federal resolvió: hacer lugar a la apelación interpuesta por Telecom, revocar la decisión de la instancia de origen y, en consecuencia, admitir la medida cautelar peticionada, ordenando la suspensión de los efectos de los Arts. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del DNU N° 690/20 y de las resoluciones dictadas en consecuencia y su consiguiente inaplicabilidad con relación a Telecom por un plazo de seis meses. Amparada en la medida cautelar otorgada, Telecom realizó nuevas recomposiciones de precios con el objetivo de continuar acompañando la variación de sus costos.

Entre sus argumentos, el Tribunal consideró que se advierte “la configuración de circunstancias que prima facie colocan bajo serio y fundado cuestionamiento el estándar de razonabilidad y la legitimidad del DNU N° 690/20 y de las resoluciones del ENACOM adoptadas en consecuencia, por la directa afectación que generan a los derechos de propiedad de la accionante (Telecom Argentina), resultantes de la prestación de servicios de tecnología de la información y de las comunicaciones, bajo el sistema de libre competencia, regulado, autorizado y concedido (según el caso), por el propio Estado Nacional”.

El Estado Nacional y el ENACOM presentaron recursos extraordinarios contra la resolución de la Cámara Contencioso Administrativo Federal mencionada, los cuales fueron denegados el 18 de junio de 2021 a través de la resolución de la Sala II de la Cámara Contencioso Administrativa Federal.

El 29 de junio de 2021 tanto el Estado Nacional como el ENACOM interpusieron sendos recursos de queja ante la Corte Suprema de Justicia. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los mismos no han recibido tratamiento.

El 21 de octubre de 2021 Telecom fue notificada de la resolución del Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 8, mediante la cual resolvió prorrogar por el plazo de seis meses la vigencia de la medida cautelar que oportunamente le fuera otorgada, la cual, en el mes de abril 2022, fue extendida nuevamente por el mismo plazo.

Adicionalmente con fecha 18 de marzo de 2022 la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal – Sala II, confirmó la resolución de primera instancia de fecha 21 de octubre de 2021 que había prorrogado el plazo de vigencia de la medida cautelar. Contra dicho fallo, tanto el PEN como el ENACOM interpusieron sendos recursos extraordinarios, que se están sustanciando.

Telecom, con la asistencia de sus asesores legales, se encuentra analizando las acciones que resulten necesarias a los efectos de proteger sus derechos. Asimismo, Telecom y sus asesores consideran que la misma posee sólidos argumentos a su favor que tienen altas probabilidades de prevalecer en sede judicial, sin perjuicio de lo cual, no es posible asegurar en esta instancia el resultado definitivo de la controversia.

(b) Espectro incorporado a Telecom bajo las reorganizaciones societarias de Telecom y la fusión con Cablevisión

En diciembre de 2017, Telecom fue notificada de la Resolución ENACOM N° 5.644-E/2017, mediante la cual dicho organismo resolvió, entre otras cosas, autorizar la transferencia a favor de Telecom Argentina de las autorizaciones y permisos de uso de frecuencias y asignaciones de numeración y recursos de señalización para la prestación de los servicios que poseía Cablevisión, de conformidad con la normativa vigente, y el contrato suscripto por Nextel Communications Argentina SRL el 12 de abril de 2017 (IF-2017-08818737-APN-ENACOM#MCO), y por la cual Telecom Argentina, en su calidad de sociedad absorbente

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

de Cablevisión, debía devolver, en el plazo de dos años contados a partir de la fecha en que se aprobó la fusión por la CNDC y el ENACOM, el espectro radioeléctrico que exceda el límite establecido en el artículo 5 de la Resolución N° 171-E/17 emitida por el Ministerio de Comunicaciones.

Durante 2019, Telecom Argentina procedió a una devolución parcial del espectro radioeléctrico (40 Mhz) que superaba el límite fijado y la completó durante marzo de 2022 (40 Mhz).

Por su parte, el 15 de marzo de 2022 mediante la Resolución 419/2022 el ENACOM notificó a Telecom la aceptación de la devolución de espectro efectuada en el marco de las disposiciones de la Resolución ENACOM N° 5.644/2017.

En consecuencia, la Sociedad reconoció al 30 de junio de 2022 una desvalorización por la suma de \$ 1.853 millones que impacta en la línea de Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos.

(c) Resolución ENACOM N° 798/2022 – Asignación a Demanda de bloques de espectro

A través de la Resolución ENACOM N° 798/2022 publicada en el Boletín Oficial del 19 de mayo de 2022, se dispuso la apertura del proceso de asignación a demanda de bloques de espectro de las frecuencias 2500-2570 MHz y 2620-2690 MHz para la prestación del SCMA, aprobándose también el pliego de bases y condiciones y el listado de localidades en las que se presenta espectro disponible para la prestación del SCMA.

El 31 de mayo de 2022, Telecom formalizó su presentación solicitando la asignación de bloques de espectro en este proceso. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados la asignación se encuentra pendiente de aprobación.

2. Asuntos Societarios

• Ofertas de opción irrevocable de compra de acciones minoritarias de Open Pass S.A.

El 29 de diciembre de 2021, la subsidiaria Micro Sistemas recibió de parte de dos accionistas de Open Pass S.A. (sociedad que presta servicios informáticos relacionados al desarrollo y mantenimiento de software, con la cual Micro Sistemas posee un contrato por el uso y desarrollo de la plataforma de la billetera electrónica) ofertas de opción de compra de acciones por un total de 6.999.580 acciones, (representativas del 15% del capital social de Open Pass S.A.). Con fecha 4 de enero de 2022, Micro Sistemas ha aceptado las mismas mediante el pago de US\$ 0,7 millones como contraprestación del otorgamiento de dichas opciones de compra.

Las opciones de compra podrán ser ejercidas por Micro Sistemas, a su exclusivo criterio, en cualquier momento, durante el plazo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de aceptación. Las opciones de compra incluyen, junto con las acciones, la cesión y transferencia de la totalidad de los derechos patrimoniales y políticos inherentes a las mismas. En caso de ser ejercida las opciones, el precio a ser abonado por las acciones ha sido determinado en US\$ 7,5 millones.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no se han ejercido las opciones de compra.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

3. Activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta

Con fecha 21 de marzo de 2022, Telecom celebró un acta de reserva por la venta del inmueble "Costanera" ubicado en la calle Las Heras N° 2502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, por un total de US\$ 6 millones.

Con fecha 27 de abril de 2022, el Directorio de Telecom aprobó la propuesta de venta del inmueble. Posteriormente, el 6 de junio de 2022, se firmó el boleto de compraventa en la cual se establece que la venta y el otorgamiento de la correspondiente escritura traslativa de dominio y entrega de posesión del inmueble está sujeta a la condición suspensiva de que Telecom obtenga la autorización de venta del inmueble por parte del ENACOM, por encontrarse el mismo afectado a la prestación de Servicios TIC (cuyo plazo estimado para obtener la autorización por parte de ENACOM es de 18 meses desde la fecha de firma del boleto de compraventa).

Al 30 de junio de 2022, Telecom ha recibido en concepto de anticipo la suma de US\$ 2 millones.

Considerando que el importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado, que está disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata y que su venta es altamente probable, el bien cumple con los lineamientos de la NIIF 5 para ser considerado como un activo no corriente disponible para la venta.

Adicionalmente, considerando que el importe en libros de los activos asociados a la venta excede a su valor recuperable, Telecom, al 30 de junio de 2022, reconoció una desvalorización por la suma de \$ 1.250 millones que impacta en la línea de Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos

4. Compra de NYSSA

El 1° de junio de 2022 la Sociedad celebró un contrato de cesión, mediante el cual adquirió el 100% de las acciones de NYSSA (representadas por 10.000 acciones, cuyo valor nominal asciende a \$1.000 pesos por acción y que representan un voto cada una), cuyo objeto social es la prestación del servicio de acceso a internet en la provincia de Mendoza, a través de licencia otorgada por el ENACOM.

Telecom espera con esta adquisición posicionarse en la región de Cuyo, aumentando de esta forma los clientes de banda ancha. Asimismo, se unificará a la inversión en sitios presupuestada por Telecom en la provincia de Mendoza para el servicio móvil, generando la convergencia de ambos productos, unificando las marcas Flow y Personal.

El precio base de la transacción fue de US\$ 3,4 millones. Dicho precio base ha sido determinado en función a la cantidad de clientes de NYSSA y se encuentra sujeta a ciertos ajustes establecidos en el contrato.

Al 30 de junio de 2022, Telecom ha pagado el equivalente al 40% del precio base por un valor de US\$ 1,4 millones (equivalentes a \$ 284,3 millones). El saldo remanente se cancelará en cuatro cuotas anuales iguales y consecutivas con un interés sobre saldos del 6% anual en dólares estadounidenses. Dicho saldo podrá ser cancelado, a opción de Telecom, en pesos argentinos determinados en función a la variación entre los valores de cotización de ciertos títulos públicos en moneda extranjera y pesos argentinos estipulados contractualmente. Telecom ha valuado la deuda a su valor razonable, considerando que su cancelación será en pesos. La misma ha sido reconocida en el rubro "Otros pasivos" y los efectos de la variación de su valor razonable impactarán en la línea "Descuentos financieros de activos, deudas y diversos" de "Otros resultados financieros, netos". Al 30 de junio de 2022 la deuda que mantiene la Sociedad asciende a aproximadamente \$512 millones (de los cuáles \$130 millones son corrientes y \$382 millones no corrientes).

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

La Gerencia de Telecom ha realizado una determinación preliminar del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos (activos netos) al 1 de junio de 2022 y la determinación del valor llave. En consecuencia, los valores de activos y pasivos expuestos a continuación son preliminares.

Los costos de adquisición se contabilizaron como gastos.

A continuación, se expone el detalle de la compra realizada, la estimación inicial de los activos netos adquiridos y la llave de negocio en moneda del 1° de junio de 2022:

Valor de la compra	(en millones de \$)
Monto pagado	284,3
Monto a pagar	426,4
Valor total	710,7

Los activos y pasivos reconocidos por la adquisición son los siguientes (i):

	(en millones de \$)
Efectivo y equivalente de efectivo	0,8
Créditos por ventas	44,9
PP&E	229,4
Cuentas por pagar	(43,1)
Otras cargas fiscales	(15,3)
Otros activos / (pasivos) netos	(12,4)
Activos netos identificados	204,3
Llave de negocio (i)	506,4
Total	710,7

- (i) La llave de negocio reconocida representa el exceso de la contraprestación de compra preliminar transferida sobre el valor razonable preliminar de los activos netos identificables adquiridos. La llave de negocio es atribuible a las sinergias que se espera que surjan después de la adquisición de la subsidiaria. La misma no se amortiza y su valor recuperable debe testearse por desvalorización al menos anualmente. La llave de negocio no es deducible a efectos fiscales. Dicha llave será atribuida a la UGE Argentina.

Impacto en las operaciones del período por la adquisición de NYSSA

El negocio adquirido aportó ingresos de actividades ordinarias de \$41 millones y una pérdida neta de \$1 millón para el período comprendido entre el 1 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2022.

NOTA 30 – HECHOS POSTERIORES

Reglamento de Portabilidad Numérica

Por medio de la Resolución N° 1514/2022, publicada el 26 de julio de 2022 en el Boletín Oficial, el ENACOM dispuso una prórroga por 60 días corridos del plazo del inicio de operaciones y puesta en marcha de la Portabilidad Numérica para los Servicios de Telefonía Fija establecido en la Resolución N° 32/2022.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Cablevisión Holding – distribución de dividendos

Con fecha 8 de julio de 2022, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Cablevisión Holding resolvió, entre otros temas, 1) distribuir, en concepto de dividendos en especie, i) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 09/07/2030 cuyo código de especie es GD30 (“Bonos Globales 2030”), por un valor nominal de US\$ 160.676.879 y ii) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 09/07/2035 cuyo código de especie es GD35 (“Bonos Globales 2035”) por un valor nominal de US\$ 40.586.407, a una relación de valor nominal US\$ 0,88947399888 Bonos Globales 2030 y valor nominal US\$ 0,22467796352 Bonos Globales 2035, por cada acción de la Sociedad y liquidar en efectivo las fracciones menores a US\$1 que se produjeran teniendo derecho a percibir los mismos en la misma combinación proporcional de especies la totalidad de las clases de acciones de la Sociedad, y 2) desafectar parcialmente la “Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos” en la suma de \$12.007.050.521, importe correspondiente a la valuación en Pesos al 7 de julio de 2022 de los dividendos en especie.

Term Loan

Con fecha 18 de julio de 2022 Telecom ha realizado la cancelación anticipada del total del monto de capital remanente bajo el contrato Term Loan celebrado el 8 de octubre de 2018 por US\$ 142,2 millones (US\$ 140 millones de capital y US\$ 2,2 millones de intereses). Las pre-cancelaciones efectuadas por Sociedad durante la vigencia del contrato no generaron penalidades.

Préstamos con BBVA

Con fecha 13 de julio de 2022, Telecom suscribió un contrato de préstamo con el BBVA por un monto total de \$ 211,4 millones. El capital se cancelará en un único pago en julio de 2025 y devengará intereses pagaderos mensualmente a una tasa fija de 47,9%.

Préstamo con Banco Santander Río (“Santander”)

Con fecha 27 de julio de 2022 Telecom efectivizó una adenda al préstamo con Santander recibido el 18 de agosto de 2021 por un total de \$4.000 millones, por la cual se acordó modificar el esquema de amortización de capital cuyo vencimiento operaba el 18 de agosto de 2022, difiriendo el mismo hasta el 27 de julio 2023. Adicionalmente, se renegoció una nueva tasa de interés fija del 55% nominal anual a partir del 27 de julio de 2022.

Participaciones en operaciones conjuntas

En relación con la UTE Ertach – S.A. – Telecom Argentina – S.A. –, sobre la cual Telecom tiene el 50% de participación, con fecha 9 de junio de 2022 el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, a través de su Resolución N° 1943/2022, autorizó y aprobó la prórroga por 12 meses, a partir del 30 de julio de 2022, del convenio celebrado entre el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la UTE para la continuidad del suministro del servicio.

NOTA 31 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y su emisión ha sido autorizada para el 10 de agosto de 2022.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Bardengo
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Cablevisión Holding S.A.

RESEÑA INFORMATIVA

Al 30 de junio de 2022

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Con fecha 1° de enero de 2018, la Sociedad informó que su subsidiaria Cablevisión S.A., en el marco de la Fusión con Telecom Argentina S.A., suscribió el acta de traspaso de sus operaciones, en carácter de Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, en los términos de lo prescripto en el Acuerdo Definitivo de Fusión suscripto el 31 de octubre de 2017. En consecuencia, tal como se prevé en el Compromiso Previo de Fusión y en el Acuerdo Definitivo de Fusión, a partir de las 0:00 horas del día 1° de enero de 2018 ha tenido efecto la Fusión y, consecuentemente, Cablevisión S.A. se disolvió sin liquidación y Cablevisión Holding S.A. se transformó en el controlante de Telecom Argentina S.A.

En el plano de la gestión del negocio, nuestra subsidiaria Telecom Argentina tuvo ventas que alcanzaron los \$ 264.577 millones durante el primer semestre de 2022, comparado con \$ 295.198 millones registrados en 2021. Los costos operativos (considerando los costos de CVH) -incluyendo Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de activos fijos- totalizaron \$ 273.317 millones en el semestre (una disminución de \$ 13.418 millones o 4,7% respecto al mismo período de 2021). La utilidad de la explotación antes de depreciaciones y amortizaciones ascendió a \$ 80.634 millones -equivalente al 30,5% de las ventas consolidadas- contra \$ 100.215 millones y 33,9% en el mismo período de 2021. La utilidad de la explotación registró una pérdida de \$ 8.740 millones (en comparación con una utilidad de \$ 8.463 millones registrados en 2021), mientras que el resultado neto del período registró una ganancia de \$ 31.361 millones, comparado con una pérdida de \$ 3.088 millones registrada en 2021. La variación del resultado se explica principalmente por un cargo positivo derivado del Impuesto a las ganancias de \$ 1.577 millones, en comparación con un cargo negativo de \$ 42.117 millones registrados en el mismo período de 2021 -principalmente como consecuencia de un cargo positivo por impuesto diferido en el primer semestre de 2022 en comparación con un cargo negativo en el mismo período del año anterior (el cual incluía el efecto del cambio en la tasa del impuesto de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 27.630, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de junio de 2021)-; menores costos operativos y mayores resultados financieros positivos (incluyendo resultados por costos de deuda y otros resultados financieros) equivalentes a \$ 38.380 millones, en comparación con \$ 30.377 millones registrados en el primer semestre de 2021, principalmente derivado de mayores resultados positivos por re expresión en términos de unidad de medida al 30 de junio de 2022; y menores cargos de depreciaciones y amortizaciones; compensado parcialmente por menores ventas.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Sebastián Bardengo
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

2. ESTRUCTURA FINANCIERA CONSOLIDADA

Nota: Los montos se expresan en millones de pesos. En cumplimiento de las disposiciones de la CNV, se presentan los saldos y resultados del período, preparados bajo NIIF.

	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>	<u>30.06.2020</u>	<u>30.06.2019</u>
Activo corriente	85.122	135.691	190.877	155.757
Activo no corriente	<u>1.303.330</u>	<u>1.379.182</u>	<u>1.418.625</u>	<u>1.435.302</u>
Total del activo	<u>1.388.452</u>	<u>1.514.873</u>	<u>1.609.502</u>	<u>1.591.059</u>
Pasivo corriente	216.615	206.236	316.192	216.790
Pasivo no corriente	<u>440.721</u>	<u>542.533</u>	<u>450.008</u>	<u>448.728</u>
Total del pasivo	<u>657.336</u>	<u>748.769</u>	<u>766.200</u>	<u>665.518</u>
Patrimonio controlante	312.621	318.955	349.129	365.739
Patrimonio no controlante	<u>418.495</u>	<u>447.149</u>	<u>494.173</u>	<u>559.802</u>
Patrimonio total	<u>731.116</u>	<u>766.104</u>	<u>843.302</u>	<u>925.541</u>
Total del Pasivo más Patrimonio	<u>1.388.452</u>	<u>1.514.873</u>	<u>1.609.502</u>	<u>1.591.059</u>

3. ESTRUCTURA DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADA

Nota: Los montos se expresan en millones de pesos. En cumplimiento de las disposiciones de la CNV, se presentan los saldos y resultados del período, preparados bajo NIIF.

	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>	<u>30.06.2020</u>	<u>30.06.2019</u>
Resultado operativo de operaciones que continúan ⁽¹⁾	(8.740)	8.463	35.366	32.407
Resultados financieros	38.380	30.377	(22.467)	16.078
Resultados por participación en sociedades	<u>144</u>	<u>189</u>	<u>531</u>	<u>580</u>
Resultado de operaciones que continúan antes del impuesto a las ganancias	29.784	39.029	13.430	49.065
Impuesto a las ganancias	<u>1.577</u>	<u>(42.117)</u>	<u>(8.107)</u>	<u>(26.796)</u>
Resultado del período	31.361	(3.088)	5.323	22.269
Otros resultados integrales del período	<u>(2.721)</u>	<u>(3.530)</u>	<u>(2.619)</u>	<u>(7.458)</u>
Resultado integral total del período	<u>28.640</u>	<u>(6.618)</u>	<u>2.704</u>	<u>14.811</u>

⁽¹⁾ Definido como ventas netas menos costo de ventas y menos gastos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Sebastián Bardengo
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

4. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO

Nota: Los montos se expresan en millones de pesos. En cumplimiento de las disposiciones de la CNV, se presentan los saldos y resultados del período, preparados bajo NIIF.

	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>	<u>30.06.2020</u>	<u>30.06.2019</u>
Fondos generados por las actividades operativas	75.604	92.182	116.105	121.768
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(73.190)	(96.697)	(57.920)	(70.686)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	<u>(6.049)</u>	<u>(5.107)</u>	<u>(13.593)</u>	<u>(10.124)</u>
Total de fondos (aplicados a) generados durante el período	(3.635)	(9.622)	44.592	40.958
Diferencias de cambio netas y RECPAM por efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(2.117)</u>	<u>(1.830)</u>	<u>2.761</u>	<u>(5.484)</u>
Total variación del efectivo	<u><u>(5.752)</u></u>	<u><u>(11.452)</u></u>	<u><u>47.353</u></u>	<u><u>35.474</u></u>

5. DATOS ESTADISTICOS

	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>	<u>30.06.2020</u>	<u>30.06.2019</u>
Abonados Servicios de televisión por cable (i)	100,7%	101,5%	100,2%	99,8%
Accesos de Internet (ii)	104,1%	104,2%	101,1%	101,7%
Líneas Servicios de Telefonía fija (ii)	81,0%	83,6%	84,2%	89,4%
Líneas Servicios Móviles Personal (ii)	105,7%	101,5%	99,1%	97,0%
Clientes Núcleo (ii)	102,4%	96,0%	95,4%	97,5%

(i) Base diciembre 2013= 100

(ii) Base diciembre 2017= 100

6. INDICES

	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>	<u>30.06.2020</u>	<u>30.06.2019</u>
Liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	0,39	0,66	0,60	0,61
Solvencia (patrimonio / pasivo total)	1,11	1,02	1,10	1,12
Inmovilización del capital (activo no corriente / activo total)	0,94	0,91	0,88	0,91

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Sebastián Bardengo
Presidente

7. PERSPECTIVAS

La coyuntura mundial cambió drásticamente durante los primeros meses del año, marcada por el conflicto bélico desatado en Europa del Este. Además de implicancias humanitarias y de política internacional, la prolongación de las acciones bélicas de Rusia sobre Ucrania genera desórdenes económicos y financieros en todo el mundo, a partir de la escasez de materias primas fundamentales para la producción agrícola e industrial que pueden producir demoras en la provisión de insumos. A este contexto se suma la coyuntura Argentina, caracterizada por un marcado proceso inflacionario, fluctuaciones cambiarias y una creciente imprevisibilidad, por lo que las expectativas reflejan un período desafiante para la economía local y la sustentabilidad de los negocios en general.

Los resultados económico-financieros de nuestra subsidiaria Telecom, como los de otras empresas que operan en el país, no son ajenos al impacto de la inflación y las fluctuaciones cambiarias, en especial considerando que la principal fuente de ingresos es en pesos, mientras que la necesidad de invertir para el despliegue de infraestructura y sistemas es en dólares. En este sentido, nuestra subsidiaria Telecom se encuentra focalizada fuertemente en la gestión de las eficiencias operativas para sostener los altos niveles de inversiones necesarios no sólo para crecer sino también para mantener la calidad de servicio que brinda a sus más de 30 millones de clientes, reafirmando así su compromiso con el desarrollo del país mediante el despliegue de un plan de inversiones sólido y continuo.

Al complejo contexto macroeconómico argentino, se suma un futuro de mayor incertidumbre para las empresas TIC, impulsado por la publicación del DNU 690/20 mediante el cual el Poder Ejecutivo Nacional determinó que las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas servicios públicos en competencia.

En los últimos meses, la Justicia se ha pronunciado respecto de la norma ordenando la suspensión del Decreto 690/20 y de todas las medidas administrativas emitidas con posterioridad y derivadas de este. Las medidas cautelares que se repiten en diversos puntos del país hoy cubren virtualmente a toda la industria TIC, tanto operadores grandes como pymes. En el caso de nuestra subsidiaria Telecom, la Cámara Contencioso Administrativo Federal – Sala II resolvió por mayoría hacer lugar a su apelación y dictó una medida cautelar. En ese sentido, a fines de octubre 2021, Telecom fue notificada de la resolución del Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 8 que resolvió prorrogar la vigencia de la medida cautelar oportunamente otorgada en las citadas actuaciones por el plazo de 6 (seis) meses, y nuevamente por el mismo plazo en abril 2022, hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo. De esta forma, la justicia ratifica que toda la industria TIC debe tener capacidad de fijar sus políticas comerciales y sus precios.

Nuestra subsidiaria Telecom mantiene su visión de desarrollar un ecosistema de plataformas apalancado sobre la conectividad y sustentado en un proceso de transformación digital y cultural, focalizado en la experiencia de sus clientes. En este sentido, nuestra subsidiaria Telecom continúa desarrollando talentos digitales, fundamentales en el desarrollo de los servicios vinculados con la economía digital, usando metodologías ágiles y fomentando un modelo de liderazgo colaborativo, que permite generar un cambio de mindset que se ajuste a la compañía que está construyendo, y que también se ve reflejado en los nuevos productos y servicios de negocio digital, con IoT, smarthome y soluciones Fintech a la cabeza.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Sebastián Bardengo
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Hoy más que nunca, la Sociedad refuerza su compromiso de asegurar la continuidad y calidad de todos los servicios, y continuar con su plan de transformación, afianzando su modelo operativo y alcanzando nuevos hitos de transformación en el camino hacia la completa digitalización de nuestras operaciones, para ser cada día más ágiles, eficientes y digitales, impulsando el crecimiento de la economía digital en nuestro país y generando valor para nuestros clientes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2022.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Sebastián Bardengo
Presidente



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Cablevisión Holding S.A.
Domicilio legal: Tacuarí 1842, Piso 4°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71559123-1

Introducción

Hemos revisado los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios adjuntos de Cablevisión Holding S.A. y sus sociedades controladas (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2022, los estados consolidados de resultado integral por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2022 y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros consolidados condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera consolidada, el resultado integral consolidado y el flujo de efectivo consolidado de la Sociedad.



Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Cablevisión Holding S.A., que:

- a) los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios de Cablevisión Holding S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios de Cablevisión Holding S.A., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 30 de junio de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Cablevisión Holding S.A. que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 1.602.237, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2022.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136



Cablevisión Holding S.A.

Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022
presentados en forma comparativa

Contenido

Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios

- Estado Individual de Resultado Integral.
- Estado Individual de Situación Financiera.
- Estado Individual de Cambios en el Patrimonio.
- Estado Individual de Flujo de Efectivo.

Notas a los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios

1. Información general.
2. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios.
3. Estimaciones y juicios contables.
4. Composición de los principales rubros.
5. Saldos y operaciones con partes relacionadas.
6. Instrumentos financieros.
7. Composición del Capital Social.
8. Reservas, resultados acumulados y dividendos.
9. Resolución General CNV N° 629/2014 - Guarda de documentación.
10. Oferta pública de adquisición obligatoria por cambio de control ("OPA").
11. Contexto económico.
12. Novedades del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022.
13. Hechos posteriores
14. Aprobación de los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios.

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021 Y POR
LOS PERÍODOS DE TRES MESES COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ABRIL Y EL 30 DE
JUNIO DE 2022 Y 2021
(En millones de Pesos)

	Notas	30.06.2022	30.06.2021	01.04.2022 al 30.06.2022	01.04.2021 al 30.06.2021
Resultado de inversiones en sociedades	4.3	12.223	(1.282)	1.436	(7.496)
Honorarios por servicios	4.1	(178)	(157)	(95)	(75)
Remuneraciones y cargas sociales	4.1	(23)	(36)	(16)	(30)
Otros gastos	4.1	(11)	(7)	(6)	7
Otros ingresos y costos operativos		-	(33)	-	(20)
Otros resultados financieros, netos	4.2	(311)	(105)	(406)	(128)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		11.700	(1.620)	913	(7.742)
Impuesto a las ganancias		(2)	(3)	(1)	(2)
Resultado del período		11.698	(1.623)	912	(7.744)
Otros resultados integrales					
Ítems que podrían ser reclasificados a resultados					
Participación en los resultados integrales de las subsidiarias		(839)	(1.063)	(253)	(1.082)
Resultado integral total del período		10.859	(2.686)	659	(8.826)

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Bardengo
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA
Al 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(En millones de Pesos)

	<u>Nota</u>	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.4	1.187	1.430
Otras inversiones	8.2	12.067	1.255
Otros créditos		157	148
Total del activo corriente		13.411	2.833
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos		759	767
Activo por impuesto diferido		105	106
Inversiones en sociedades	4.3	285.663	286.642
Total del activo no corriente		286.527	287.515
Total del activo		299.938	290.348
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar		31	24
Remuneraciones y cargas sociales		9	30
Dividendos a pagar		-	1.255
Total del pasivo corriente		40	1.309
Total del pasivo		40	1.309
PATRIMONIO (según estado respectivo)			
Aportes de los propietarios		59.606	59.606
Otros componentes		(9.730)	(8.891)
Resultados acumulados		250.022	238.324
Total del patrimonio		299.898	289.039
Total del patrimonio y del pasivo		299.938	290.348

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Bardengo
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021
(En millones de Pesos)

	Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora									
	Aportes de los propietarios				Otros componentes		Resultados acumulados			Total patrimonio de la controladora
	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Subtotal	Otros resultados integrales	Otras reservas	Reserva legal	Reservas facultativas ⁽¹⁾	Resultados no asignados	
Saldos al 1° de enero de 2021	181	17.605	41.820	59.606	(6.118)	(274)	3.557	258.359	(6.190)	308.940
Desafectación de reservas	-	-	-	-	-	-	-	(6.190)	6.190	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.623)	(1.623)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(1.063)	-	-	-	-	(1.063)
Saldos al 30 de junio de 2021	181	17.605	41.820	59.606	(7.181)	(274)	3.557	252.169	(1.623)	306.254
Saldos al 1° de enero de 2022	181	17.605	41.820	59.606	(8.617)	(274)	3.557	229.732	5.035	289.039
Constitución de reservas (Nota 8.1)	-	-	-	-	-	-	-	5.035	(5.035)	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	11.698	11.698
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(839)	-	-	-	-	(839)
Saldos al 30 de junio de 2022	181	17.605	41.820	59.606	(9.456)	(274)	3.557	234.767	11.698	299.898

(1) Se componen de Reserva facultativa por resultados ilíquidos.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Bardengo
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021
(En millones de Pesos)

	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del período	11.698	(1.623)
Impuesto a las ganancias	2	3
Intereses devengados, netos	(4)	(2)
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto utilizado en las operaciones:		
Diferencias de cambio y otros resultados financieros	308	116
RECPAM	(1)	(15)
Resultados de inversiones en sociedades	(12.223)	1.282
Variación en activos y pasivos:		
Otros créditos	64	79
Cuentas por pagar y otras	(1)	6
Otros pasivos	1	(36)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	<u>(156)</u>	<u>(190)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Operaciones con títulos y bonos, neto	56	66
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	<u>56</u>	<u>66</u>
Disminución neta de efectivo	(100)	(124)
RESULTADOS FINANCIEROS Y RECPAM POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(143)	(169)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio (Nota 4.4)	1.430	1.933
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período (Nota 4.4)	<u>1.187</u>	<u>1.640</u>

Las siguientes transacciones no afectaron el efectivo o sus equivalentes:

Pago de dividendos con inversiones no consideradas efectivo	963	19.079
Cobro de dividendos con inversiones no consideradas efectivo (Nota 8.2)	12.363	-

Las notas forman parte de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136Pablo San Martín
Por Comisión FiscalizadoraSebastián Bardengo
Presidente

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES CONDENSADOS INTERMEDIOS
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
(En millones de Pesos)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad ha sido constituida como sociedad escisionaria de Grupo Clarín S.A., cuyos accionistas aprobaron en Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de septiembre de 2016 la realización de una operación de reorganización societaria consistente en (i) la fusión por absorción de Southtel S.A., Vistone S.A., Compañía Latinoamericana de Cable S.A. y CV B Holding S.A. en Grupo Clarín S.A. y (ii) la posterior escisión parcial de Grupo Clarín S.A. para la constitución de la Sociedad.

La operación de reorganización fue inscripta ante la IGJ el 27 de abril de 2017 siendo la fecha efectiva de escisión el 1° de mayo de 2017. A partir de dicha fecha, la Sociedad inició sus actividades, se produjeron los efectos contables y fiscales de la Escisión y se transfirieron a la misma las operaciones, riesgos y beneficios.

Cablevisión Holding es una sociedad holding que opera en la industria de telecomunicaciones, cuyos ingresos y flujos de fondos operativos provienen de su tenencia en las sociedades en las que, directa o indirectamente, participa.

La Sociedad mantiene en forma directa e indirecta una participación económica del 39,08% del capital social en circulación de Telecom Argentina.

Telecom presta principalmente servicios de telefonía fija y móvil, televisión por cable, transmisión de datos e Internet en la Argentina. Adicionalmente presta diversos Servicios TIC a través de sus sociedades controladas en Uruguay, Paraguay y Estados Unidos de América.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES CONDENSADOS INTERMEDIOS

2.1. Bases de preparación

La Comisión Nacional de Valores ("CNV"), a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y N° 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas ("RT") N° 26 y N° 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" ó "IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen. La FACPCE ha establecido como mecanismo de puesta en vigencia en Argentina de los pronunciamientos del IASB, la emisión de Circulares de Adopción emitidas por parte de dicha federación.

La RT N° 43 "Modificación de la Resolución Técnica N° 26" vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2016 establece que los estados financieros individuales deben ser preparados de acuerdo con las NIIF de forma integral y sin modificaciones, es decir adoptando el contenido completo de dichas normas tal cual fueron emitidas por el IASB, y con el carácter obligatorio u orientativo que el mismo IASB establezca en cada documento.

Dicha resolución establece que para su inclusión en los estados financieros individuales de entidades que deban presentar estados financieros consolidados, las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilizarán utilizando el método de la participación tal como definen las NIIF.

Véase nuestro informe de fecha

10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo San Martín

Por Comisión Fiscalizadora

Para la preparación de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios de la Sociedad por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022, la Sociedad ha seguido los lineamientos establecidos por la RT N° 43 y, en consecuencia, los mismos han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de contabilidad (NIC) 34, “Información Financiera Intermedia”. Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades (“LGS”) y/o regulaciones de la CNV, entre ellas, la información complementaria prevista en el último párrafo del Art. 1 Capítulo III Título IV de la Resolución General N° 622/13. Dicha información se incluye en Notas a estos estados financieros individuales condensados intermedios, tal como lo admiten las NIIF. Los estados financieros individuales condensados intermedios han sido preparados de acuerdo con las políticas contables que la Sociedad espera adoptar en sus estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2022. Las políticas contables están basadas en las NIIF emitidas por el IASB y en las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRIC”).

Los presentes estados financieros individuales condensados intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico reexpresado según los lineamientos descritos en Nota 2.1.1. excepto por la medición a valor razonable de instrumentos financieros (incluyendo instrumentos derivados). Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Los presentes estados financieros individuales condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, preparados de acuerdo con NIIF.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente período.

Los presentes estados financieros individuales condensados intermedios, aprobados por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 10 de agosto de 2022, se presentan en pesos (\$), moneda de curso legal en Argentina y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad.

2.1.1 Aplicación de NIC 29 (Información financiera en economías hiperinflacionarias)

La NIC 29 establece las condiciones en las cuales una entidad debe reexpresar sus estados financieros a moneda de la fecha de medición contable por operar en un entorno económico considerado como “hiperinflacionario”.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

Los hechos macroeconómicos ocurridos en el país durante el año 2018 y la tasa acumulada trianual al 31 de diciembre de 2018, que alcanzó un 147,8%, evidenciaron el cumplimiento de los factores cualitativos y cuantitativos previstos en la NIC 29 para considerar a Argentina como una economía de alta inflación para propósitos contables. Por su lado, la FACPCE emitió la Resolución N° 539/18 del 29 de septiembre de 2018, en la cual definió la necesidad de ajustar los estados financieros de empresas argentinas para períodos contables finalizados a partir del 1° de julio de 2018, estableciendo cuestiones específicas en relación al ajuste por inflación como, por ejemplo, los índices a ser utilizados (resolución aprobada el 10 de octubre de 2018 por el CPCECABA a través de la Resolución N° 107/2018).

A su vez, la Ley N° 27.468 (publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o

Véase nuestro informe de fecha

10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo San Martín

Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 de la LGS y sus modificatorias. Asimismo, se dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 y sus modificatorios y delegó en el PEN, a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, la CNV, a través de la Resolución N° 777/18 (publicada en el Boletín Oficial el 28 de diciembre de 2018), estableció que se deberá aplicar el método de reexpresión en moneda homogénea de los estados financieros por parte de las entidades emisoras bajo su órbita de acuerdo a los lineamientos de la NIC 29 para ejercicios / períodos que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018. Por lo tanto, los presentes estados financieros se encuentran reexpresados en moneda constante del 30 de junio de 2022.

En relación al índice de inflación a ser utilizado, de acuerdo a la Resolución N° 539/18, el mismo fue determinado en función al Índice de Precios Mayoristas (IPIM) hasta el año 2016, considerando para los meses de noviembre y diciembre de 2015 la variación promedio del Índice de precios al consumidor (IPC) de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego, a partir de enero de 2017, se consideró el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC Nacional).

La tabla a continuación muestra la evolución de dichos índices en los últimos dos ejercicios anuales y al 30 de junio de 2022 y 2021 según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución N° 539/18:

	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Al 30 de junio de 2021</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Al 30 de junio de 2022</u>
Índice General de Precios (Diciembre 2016=100)	385,88	483,60	582,46	793,03
<u>Variación de Precios</u>				
Anual / Interanual	36,1%	50,2%	50,9%	64,0%
Acumulado 3 meses desde marzo 2021 / 2022	n/a	11,0%	n/a	17,3%
Acumulado 6 meses	n/a	25,3%	n/a	36,2%

La Sociedad siguió las mismas políticas de ajuste de partidas identificadas en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2021. Los principales resultados financieros por diferencias de cambio e intereses devengados se encuentran determinados en términos reales, excluyendo el efecto inflacionario en ellos contenido.

NOTA 3 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables utilizadas para la preparación de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios, la Sociedad debe emitir juicios y elaborar las estimaciones contables relativas a los valores de los activos y pasivos que no son factibles de obtención por otras fuentes. Las estimaciones y suposiciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual las estimaciones son revisadas.

Las estimaciones y suposiciones utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros individuales condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, las cuales han sido expuestas en la Nota 3 a dichos estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

NOTA 4 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**4.1– Información requerida por el Art. 64. Inc b) de la Ley N° 19.550**

<u>Concepto</u>	Gastos de administración	Gastos de administración
	Período de seis meses finalizado el	
	30.06.2022	30.06.2021
Honorarios por servicios	178	157
Remuneraciones y cargas sociales	23	36
Otros gastos	11	7
Total	212	200

4.2 – Otros resultados financieros, netos

	Período de seis meses finalizado el	
	30.06.2022	30.06.2021
	Ganancia / (Pérdida)	Ganancia / (Pérdida)
Diferencias de cambio	(240)	(277)
Impuestos y gastos varios	(9)	(5)
Resultado por operaciones con títulos y bonos	(240)	66
RECPAM	1	15
Actualización créditos	173	94
Intereses	4	2
	(311)	(105)

4.3 – Inversiones en sociedades

(montos en millones de pesos, salvo los correspondientes al Valor nominal de las acciones)

<u>Sociedades</u>	<u>País</u>	<u>Clase</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valuación al 30.06.2022</u> ⁽¹⁾	<u>Valuación al 31.12.2021</u> ⁽¹⁾	<u>% de participación</u>
<u>Inversiones no corrientes:</u>							
Telecom Argentina ⁽²⁾	Argentina	Ordinarias	\$1	406.757.183	126.147	126.620	18,89%
Telecom Argentina – Valor llave					22.062	22.062	
VLG ⁽³⁾	Argentina	Ordinarias	\$1	19.172.000.000	134.877	135.383	100%
VLG – Valor llave					2.577	2.577	
Total					285.663	286.642	

(1) El valor de la participación en algunos casos no se corresponde con el patrimonio indicado debido a: (i) que el valor patrimonial proporcional se adecuó a los criterios contables de la Sociedad, tal cual lo requieren las normas contables profesionales, (ii) la eliminación de valores llave originados en transacciones entre sociedades bajo el control común de la Sociedad, (iii) la existencia de aportes irrevocables, y (iv) ajustes de activos netos a valores corrientes, en caso de adquisiciones realizadas por la Sociedad.

(2) Ver Nota 10.

(3) Sociedad a través de la cual se posee una participación indirecta en Telecom.

Véase nuestro informe de fecha

10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

A continuación, se presenta la información sobre el emisor (en millones de pesos):

Sociedades	Actividad principal	Fecha	Capital social	Resultados	Patrimonio
Telecom	Prestación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones ("servicios TIC")	30.06.2022	2.154	31.260	735.659
VLG	Inversora y financiera	30.06.2022	19.172	6.313	148.128

A continuación, se presenta la evolución de las Inversiones en sociedades correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021:

	30.06.2022	30.06.2021
Saldo al inicio del ejercicio	286.642	305.811
Participación en los resultados del período de las sociedades	12.223	(1.282)
Otros resultados integrales	(839)	(1.063)
Participación en los dividendos distribuidos por las subsidiarias	(12.363)	-
Saldo al cierre del período	285.663	303.466

Resultados de inversiones en sociedades

	Período de seis meses finalizado el	
	30.06.2022	30.06.2021
	Ganancia / (Pérdida)	Ganancia / (Pérdida)
Telecom	5.907	(620)
VLG	6.316	(662)
	12.223	(1.282)

4.4 – Efectivo y equivalentes de efectivo

	30.06.2022	31.12.2021
Bancos en moneda local	10	1
Bancos en moneda extranjera (Nota 4.5)	1.018	1.130
Fondos comunes de inversión en moneda local	5	32
Cuentas remuneradas (Nota 4.5)	154	267
Total	1.187	1.430

4.5 – Activos y pasivos en moneda extranjera

Rubros	Al 30.06.2022			Al 31.12.2021	
	Monto en moneda extranjera (1)	Cambio vigente (2)	Monto en moneda local (3)	Monto en moneda extranjera (1)	Monto en moneda local (3)
			\$		\$
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	125,03	1.172	10	1.397
Otros créditos	1	125,03	131	1	120
Total del Activo Corriente	10		1.303	11	1.517
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros créditos	6	125,03	759	5	767
Total del Activo No Corriente	6		759	5	767
Total del Activo	16		2.062	16	2.284
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar	-	125,23	1	-	-
Total pasivo corriente	-		1	-	-
Total del Pasivo	-		1	-	-

(1) Dólares estadounidenses.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

(2) Tipo de cambio comprador / vendedor, según corresponda.

(3) Dado que las cifras en moneda extranjera y el monto en pesos se encuentran expresados en millones, el cálculo del monto de la moneda extranjera por cambio vigente puede no ser exacto.

4.6 – Plazos de vencimiento de inversiones, créditos y deudas

Clasificación de los saldos de inversiones, créditos y deudas al 30 de junio de 2022 en las siguientes categorías:

	Inversiones (1)	Otros créditos (2)	Pasivos (3)
	En millones de pesos		
Sin plazo establecido	159	7	23
A vencer			
Dentro de los tres meses	12.067	49	10
A más de tres meses y hasta seis meses	-	34	1
A más de seis y hasta nueve meses	-	33	6
A más de nueve y hasta doce meses	-	34	-
Más de un año	-	759	-
Total con plazo a vencer	12.067	909	17
Total	12.226	916	40

(1) Incluye US\$ 1 que devengan intereses a tasa variable. Se incluyen en el rubro "Efectivo y equivalentes de efectivo".

(2) Incluye US\$ 7, no devengan intereses.

(3) No devengan intereses. Incluye cuentas por pagar, remuneraciones y cargas sociales y otras cargas fiscales.

NOTA 5 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se detallan los saldos de la Sociedad con sus sociedades relacionadas al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

<u>Sociedad</u>	<u>Rubro</u>	<u>30.06.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
<u>Otras sociedades relacionadas</u>			
Grupo Clarín S.A.	Cuentas por pagar	24	20

A continuación, se detallan las operaciones de la Sociedad con las sociedades relacionadas por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021:

<u>Sociedad</u>	<u>Rubro</u>	<u>30.06.2022</u>	<u>30.06.2021</u>
<u>Otras sociedades relacionadas</u>			
Grupo Clarín S.A.	Honorarios por servicios	(117)	(118)
Gestión Compartida S.A.	Honorarios por servicios	(10)	(11)

NOTA 6 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

No han habido cambios en el departamento de riesgo o en las políticas de gestión de riesgos, desde lo expuesto en los estados financieros individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Los activos monetarios denominados en moneda extranjera (dólar estadounidense) al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

	<u>US\$ 30.06.2022</u>	<u>US\$ 31.12.2021</u>
ACTIVO		
Otros créditos	1	1
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	10
Total activo corriente	<u><u>10</u></u>	<u><u>11</u></u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos	6	5
Total activo no corriente	<u><u>6</u></u>	<u><u>5</u></u>
Total activo	<u><u>16</u></u>	<u><u>16</u></u>

Los tipos de cambio comprador / vendedor aplicables al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fueron, \$ 125,03 / \$ 125,23 y \$ 102,52 / \$ 102,72, respectivamente.

6.1.1. Instrumentos financieros a valor razonable

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos financieros de la Sociedad valuados a valor razonable al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	<u>30.06.2022</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>	<u>Otros ítems observables significativos (Nivel 2)</u>
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo	159	5	154
Inversiones corrientes	12.067	12.067	-
	<u>31.12.2021</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>	<u>Otros ítems observables significativos (Nivel 2)</u>
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo	299	32	267
Inversiones corrientes	1.255	1.255	-
	<u>31.12.2021</u>	<u>Precios de cotización (Nivel 1)</u>	<u>Otros ítems observables significativos (Nivel 2)</u>
Pasivos			
Dividendos a pagar	1.255	1.255	-

Los activos financieros se valúan utilizando precios de cotización para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) o precios de instrumentos similares provenientes de fuentes de información disponibles en el mercado (Nivel 2). Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no poseía ningún activo o pasivo a los cuales no se los haya comparado con datos observables de mercado de los mismos para determinar su valor razonable (Nivel 3).

6.1.2. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor de libros de bancos, otros créditos y obligaciones a corto plazo se aproximan al valor razonable debido a que se tratan de instrumentos que tienen vencimientos a corto plazo.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

NOTA 7 – COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad al 1º de mayo de 2017, fecha de inicio de sus operaciones, quedó fijado en \$ 180.642.580, representado por:

- 47.753.621 acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.
- 117.077.867 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción.
- 15.811.092 acciones ordinarias Clase C, nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción.

El 21 de marzo de 2017 se inició ante la CNV el trámite de solicitud de ingreso de la Sociedad al régimen de la oferta pública. El 29 de mayo de 2017, la Sociedad solicitó a la BCBA el listado de sus acciones ordinarias Clase B.

El 10 de agosto de 2017 la CNV conformó el prospecto de ingreso al régimen presentado por Cablevisión Holding y en consecuencia levantó el condicionamiento detallado en la Resolución CNV N° 18.818. El 11 de agosto de 2017 la BCBA notificó a la Sociedad la autorización del listado de sus acciones.

Habiendo obtenido la totalidad de las autorizaciones regulatorias necesarias para completar el proceso de escisión resuelto por los accionistas de Grupo Clarín S.A. el 28 de septiembre de 2016, Grupo Clarín S.A. y la Sociedad procedieron el 30 de agosto de 2017 al canje de las acciones de acuerdo con la relación de canje oportunamente aprobada por los accionistas de Grupo Clarín S.A. al momento de la aprobación del proceso de escisión. Motivo del canje de acciones y liquidación de fracciones de acciones, la Sociedad mantenía 1.578 acciones propias en cartera, las cuales durante el ejercicio 2020 fueron vendidas en su totalidad por la Sociedad.

El 26 de septiembre de 2017 el Directorio de la Sociedad resolvió aprobar, en los términos de lo dispuesto en el artículo quinto del Estatuto Social, la solicitud de conversión del accionista GS Unidos, LLC de la cantidad de 4.028.215 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de valor nominal \$1 cada una y que confieren derecho a 1 voto por acción en igual número de acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$1 y que confieren derecho a 1 voto por acción. Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Social, la Sociedad comunicó la conversión operada a la CNV y a la BCBA habiendo: (i) CNV autorizado el 5 de octubre de 2017 según disposición DI 20178APN-GE#CNV la transferencia de oferta pública por conversión de la cantidad de 4.028.215 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C y, (ii) BCBA el 6 de octubre de 2017 comunicado a la Sociedad la transferencia de la autorización para el listado de 4.028.215 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 y que confieren derecho a 1 voto por acción en igual cantidad de acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal \$1 y que confieren derecho a 1 voto por acción.

El 16 de febrero de 2018 la Autoridad Financiera del Reino Unido (UKLA) aprobó el prospecto de admisión relacionado con el listado de las acciones Clase B de la Sociedad en forma de *global depositary shares* (títulos en custodia globales o GDSs) para su negociación en el Mercado de la Bolsa de Comercio de Londres. Dichos títulos fueron admitidos a la lista oficial de la UKLA el 21 de febrero de 2018.

En virtud de lo expuesto, el capital social de la Sociedad al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 180.642.580, representado por:

- 47.753.621 acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y con derecho a cinco votos por acción.
- 121.106.082 acciones ordinarias escriturales Clase B, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

- 11.782.877 acciones ordinarias Clase C, nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción.

NOTA 8 – RESERVAS, RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS

1. Cablevisión Holding

El estatuto de la Sociedad establece que las ganancias realizadas y líquidas se destinen: (i) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social para el fondo de reserva legal, y (ii) el saldo en todo o en parte, a remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva, o al destino que determine la Asamblea, entre otras situaciones.

Con fecha 29 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió, entre otros temas que los resultados no asignados negativos que al 31 diciembre de 2020 que ascendían a \$ 3.012 millones (\$ 6.190 millones en moneda homogénea del 30 de junio de 2022) sean absorbidos mediante la desafectación parcial de la Reserva facultativa para resultados ilíquidos.

Con fecha 31 de agosto de 2021 la Asamblea General Extraordinaria resolvió, 1) distribuir, en concepto de dividendos en especie, i) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 09/07/2030 cuyo código de especie es GD30 (“Bonos Globales 2030”), por un valor nominal de US\$ 144.747.958 y ii) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 09/07/2035 cuyo código de especie es GD35 (“Bonos Globales 2035”) por un valor nominal de US\$ 72.932.173, a una relación de valor nominal US\$ 0,80129478886 Bonos Globales 2030 y valor nominal US\$ 0,40373744108 Bonos Globales 2035, por cada acción de la Sociedad y liquidar en efectivo las fracciones menores a US\$ 1 que se produjeran teniendo derecho a percibir los mismos en la misma combinación proporcional de especies la totalidad de las clases de acciones de la Sociedad, y 2) desafectar parcialmente la “Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos” en la suma de \$ 14.440.508.999,45, importe correspondiente a la valuación en Pesos al 31 de julio de 2021 de los dividendos en especie (\$ 22.436 millones en moneda homogénea al 30 de junio de 2022). En el mes de marzo de 2022, la Sociedad pagó la totalidad del saldo de dividendos impagos al 31 de diciembre de 2021.

La Asamblea anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 28 de abril de 2022 resolvió, entre otras cuestiones, que los Resultados No Asignados positivos al 31 de diciembre de 2021 por \$ 3.698 millones (\$5.035 millones en moneda constante al 30 de junio de 2022), sean destinados a incrementar la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos.

2. Telecom

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom del 27 de abril de 2022 resolvió, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- aprobar la Memoria Anual y los estados financieros de Telecom al 31 de diciembre de 2021;
- aprobar la propuesta del Directorio, expresada en moneda de poder adquisitivo del 31 de marzo de 2022 utilizando el IPC Nacional de conformidad con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 777/18, respecto de los Resultados No Asignados positivos al 31 de diciembre de 2021 por \$ 10.056.956.479 (\$11.797 millones en moneda constante al 30 de junio de 2022), consistente en: i) imputar la suma de \$ 502.847.824 (\$556 millones en moneda constante al 30 de junio de 2022) a “Reserva legal”, ii) imputar la suma de \$ 9.554.108.655 (\$11.241 millones en moneda constante al 30 de junio de 2022) a la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad”, y iii) reclasificar la suma de \$ 18.817.248.927 (\$20.814 millones en moneda constante al 30 de junio de 2022) de la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” e imputarla contra la “Prima de Fusión”;

Véase nuestro informe de fecha

10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo San Martín

Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

- (c) delegar facultades en el Directorio para desafectar antes del 30 de junio de 2022 la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” en un monto tal que permita distribuir una combinación de Bonos Globales 2030 y Bonos Globales 2035 en concepto de dividendos en especie por un valor de mercado a la fecha de fijación de su valor de hasta \$ 41.000 millones,
- (d) extender por 5 años el plazo de vigencia del programa global de emisión de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo en circulación de US\$ 3.000 millones o su equivalente en otras monedas.

En función de las facultades delegadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom Argentina, celebrada el 27 de abril de 2022, con fecha 2 de junio de 2022 el Directorio de Telecom resolvió distribuir en concepto de dividendos en especie Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses por un valor nominal total de US\$515.000.000: i) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 9 de julio de 2030 (los “Bonos Globales 2030”) por un valor nominal de US\$ 411.145.986 y ii) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 9 de julio de 2035 (los “Bonos Globales 2035”) por un valor nominal de US\$ 103.854.014.

Consecuentemente, y teniendo en consideración la valuación de los mencionados bonos a la fecha de la distribución resuelta por el Directorio, en valor de los dividendos en especie se estableció en \$ 31.634 millones, desafectándose parcialmente la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” por dicho importe.

3. VLG

Con fecha 2 de junio de 2022, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de VLG resolvió, entre otros temas: i) desafectar la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos por \$ 6.387.994.704 a fin de que dicho monto sea destinado a distribuir dividendos y ii) instruir a Telecom Argentina S.A. a que transfiera a la Sociedad, por cuenta y orden, el pago de los dividendos correspondientes, mediante Bonos Globales 2030 por un valor nominal de US\$ 83.025.621, Bonos Globales 2035 por un valor nominal de US\$ 20.971.976 y, el saldo, de aproximadamente \$49,49.-, en efectivo.

NOTA 9 – RESOLUCIÓN GENERAL CNV N° 629/2014 - GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014 la CNV emitió la Resolución General N° 629, la cual introduce normas en materia de guarda de documentación.

La Sociedad conserva cierta documentación respaldatoria vinculada con el registro de sus operaciones y hechos económico-financieros en Gestión Compartida S.A., sita en Patagones 2550, C.A.B.A., y en el depósito sito en la Ruta 36 Km 31.500, Florencio Varela, del proveedor AdeA - Administración de Archivos S.A., durante los períodos establecidos por las leyes vigentes.

NOTA 10 – OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN OBLIGATORIA POR CAMBIO DE CONTROL (“OPA”)

Con fecha 1º de enero de 2018 la Sociedad resultó titular en forma directa e indirecta de 841.666.658 acciones clase D de Telecom Argentina representativas del 39,08% del capital social en circulación de dicha sociedad. Asimismo, en dicha fecha entraron en vigencia la totalidad de las disposiciones del Acuerdo de Accionistas, descripto en Nota 6 a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2021, el cual otorga a la Sociedad el derecho a designar la mayoría de los miembros del directorio de Telecom. Por lo expuesto, la Sociedad reúne la condición de accionista controlante de Telecom.

Por tal motivo, y de conformidad a lo consignado en la Ley N° 26.831 (conforme fuera enmendada por la Ley N° 27.440, la “Ley de Mercado de Capitales”) y en las normas vigentes a esa fecha, (las “normas CNV” y junto con la Ley de Mercado de Capitales, la “Normativa OPA”) con fecha 21 de junio de 2018 el Directorio de la Sociedad resolvió la promoción y formulación de una oferta pública de adquisición obligatoria por cambio de

Véase nuestro informe de fecha

10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo San Martín

Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

control (“OPA”) respecto de la totalidad de las acciones ordinarias Clase B emitidas por Telecom Argentina que se encuentran listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), (incluyendo acciones ordinarias Clase C emitidas por Telecom que hayan sido convertidas en acciones ordinarias Clase B dentro del plazo previsto) a un precio de \$ 110,85 por acción (previa deducción de los conceptos detallados en el anuncio de la OPA).

No obstante el hecho que Fintech Telecom, LLC, no se encontraba obligada bajo la Normativa OPA a promover, formular o lanzar una OPA, ni había tomado parte en la determinación o formulación de ninguno de los términos y condiciones de la OPA, conforme lo dispuesto en la Cláusula 6.7 del Acuerdo de Accionistas, Fintech Telecom LLC se encontraba obligada frente a la Sociedad al pago y adquisición del 50% de las acciones que se adquieran en la OPA (sin perjuicio del derecho de la Sociedad de adquirir por sí sola las primeras 43.073.760 acciones Clase “B” de Telecom Argentina).

El precio ofrecido por la Sociedad a pagar por cada acción que sea presentada por su titular para su adquisición por la Sociedad es de \$ 110,85 por acción (previa deducción de los dividendos en efectivo por acción que sean pagados por Telecom Argentina desde la fecha del anuncio hasta la fecha de pago del precio de la OPA y otros gastos como gastos de transferencia, derechos, honorarios, comisiones, impuestos, tasas o contribuciones) (el “Precio OPA”). La Sociedad cuenta con informes de dos evaluadoras independientes respecto del método aplicado para determinar el Precio OPA. El Precio OPA será pagado en pesos en Argentina dentro de los 5 días hábiles siguientes a la finalización del período de recepción de ofertas.

El 5 de julio de 2018 el Directorio de Telecom Argentina, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° c), Capítulo II, Título III de las Normas CNV, opinó que el Precio OPA había sido fijado en los términos obligatorios previstos en el régimen legal vigente de conformidad con el Artículo 88, apartado I de la Ley de Mercado de Capitales y emitió el Informe del Directorio previsto en dichas Normas.

Como parte del trámite administrativo iniciado por la Sociedad ante CNV, el regulador objetó el precio de la OPA ofrecido por la Sociedad, e indicó en sus dictámenes que el mismo debía ser de US\$ 4,8658 por acción, pagaderos en pesos argentinos al tipo de cambio vigente el día hábil inmediato anterior a la fecha de liquidación de la OPA. CVH consideró que la posición de la CNV era infundada e inició una acción judicial caratulada “Cablevisión Holding S.A. c/ Comisión Nacional de Valores s/ Medidas Cautelares”, Expte. 7998/2018 en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Federal N° 3. El 1° de noviembre de 2018 el juez concedió la medida requerida por CVH y ordenó cautelarmente a la CNV que se abstenga de expedirse y resolver sobre la autorización de la OPA promovida y formulada por la Sociedad el 21 de junio de 2018 por el término de seis (6) meses.

Por otra parte, el 8 de octubre de 2018 la Sociedad interpuso, como acción de fondo de la medida cautelar, una acción declarativa de certeza con el fin que se declare que la Sociedad promovió y formuló su OPA conforme a derecho y en un todo de acuerdo a la Normativa OPA.

El 10 de junio de 2019, la Sociedad fue notificada de la resolución de fecha 9 de mayo de 2019 recaída en autos “Burgueño Daniel c/ EN-CNV s/ Medida Cautelar (Autónoma)” (Expte. 89537/2018) en trámite ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 1, Secretaría N° 1, en virtud de la cual se dispuso, cautelarmente, la suspensión del trámite relativo a la OPA hasta que el regulador decida la aplicación de la Resolución N° 779/18 (la “Nueva Resolución de la CNV”) o se cumpla el plazo máximo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 26.854. La medida cautelar referida ha sido prorrogada por un plazo adicional de seis (6) meses, habiendo confirmado la Cámara de Apelaciones el otorgamiento de dicha prórroga.

Por otro lado, el 19 de julio de 2019, la Sociedad fue notificada de la resolución de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de esta Ciudad, recaída en autos “Cablevisión Holding S.A. c/ Comisión Nacional de Valores s/ Medidas Cautelares”, (Expte. 7998/2018), en virtud de la cual se revocó la medida cautelar conferida a favor de la Sociedad que ordenaba a la CNV que se abstuviese de expedirse y resolver sobre la autorización de la OPA promovida y formulada por la Sociedad. La Sociedad señala que la resolución de la Sala referida indicó que el eventual recurso que la misma interponga contra lo que resuelva la CNV respecto de la OPA tendrá efecto suspensivo. Contra esta resolución de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, la Sociedad interpuso recurso extraordinario federal, el cual fue declarado inadmisibles el 26 de diciembre de 2019. Sin perjuicio de lo antes expuesto, a esa fecha, la OPA de la Sociedad seguía estando

Véase nuestro informe de fecha

10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

alcanzada por la medida cautelar dictada en los autos caratulados “Burgueño Daniel c/ EN - CNV s/ Medida Cautelar (Autónoma)” informada en el párrafo anterior.

El 26 de noviembre de 2019 CVH fue notificada de la concesión del traslado de la demanda interpuesta por el accionista de la Sociedad- Daniel Burgueño- en los autos Burgueño, Daniel Fernando c/ EN-CNV s/ Proceso de conocimiento” (Expte. N° 33763/2019) en trámite ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 1, Secretaria N° 1, cuyo objeto es que se declare que CVH ya no se encuentra obligada a llevar a cabo una OPA como consecuencia del cambio de control operado en Telecom Argentina en atención a lo previsto en el inc. k) del art. 32 de la Nueva Resolución de la CNV, la cual reglamenta la Ley 26.831 (conforme fuera modificada por Ley N° 27.440). El 27 de diciembre de 2019 CVH fue notificada de la sentencia de primera instancia recaída en autos “Burgueño Daniel Fernando c/ EN- CNV s/ Proceso de conocimiento” (Expte. 33.763/2019), la cual hace lugar a la demanda interpuesta por el Sr. Burgueño, dispone que CVH ya no se encuentra alcanzada por la obligación de realizar la OPA por el cambio de control operado en Telecom Argentina en virtud de lo dispuesto por el art. 32 inc. k) de la Nueva Resolución de la CNV, y ordena a CNV a que considere concluido el trámite oportunamente iniciado. Asimismo, hace saber a CVH que deberá cesar en la continuación del procedimiento iniciado con respecto a la OPA. El 18 de mayo de 2020 la Sociedad fue notificada de la Resolución de fecha 15 de mayo de 2020 en virtud de la cual el juez de primera instancia dispuso la extensión de la vigencia de la medida cautelar decretada oportunamente en favor del Sr. Daniel Burgueño en autos “BURGUENO, DANIEL c/ EN-CNV s/ INC. de MEDIDA CAUTELAR” Expte. 89537/2018/3.

La sentencia de primera instancia notificada a la Sociedad el 27 de diciembre de 2019 en autos “Burgueño, Daniel Fernando c/ EN- CNV s/ Proceso de conocimiento” (Expte. 33.763/2019) fue confirmada por la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal mediante sentencia de fecha 8 de septiembre de 2020. Contra la referida resolución, la CNV interpuso recurso extraordinario. La Sociedad fue notificada de la resolución de la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal mediante la cual denegó el recurso extraordinario deducido por la CNV pudiendo interponer la Comisión Recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia contra dicha decisión.

El 22 de febrero de 2022, la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó el recurso de queja interpuesto por la Comisión Nacional de Valores en los autos de la referencia, declarando inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por dicha Comisión contra la resolución de la Cámara Contencioso Administrativo Federal -Sala V-. La mencionada resolución de la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativa dispuso que la Sociedad no se encuentra alcanzada por la obligación de realizar la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) de Telecom Argentina S.A., ello en los términos del art. 32 inc. k) de la RG N° 779/18, ordenó a la CNV a que considere concluido el trámite oportunamente iniciado, e hizo saber a la Sociedad que debía cesar en la continuación del procedimiento iniciado con respecto a la OPA.

NOTA 11 – CONTEXTO ECONÓMICO

La Sociedad y Telecom operan en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Desde que el 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al Covid-19 pandemia a nivel global, los gobiernos en todo el mundo, y en particular el Gobierno Argentino, dispusieron distintas medidas a lo largo de los ejercicios 2020 y 2021 para contener la propagación del virus. Las implementaciones de tales medidas provocaron una marcada disminución en los niveles de producción y actividad económica.

Durante el primer semestre de 2022, dado que los niveles de contagio bajaron considerablemente, a partir del esquema de vacunación extendido a toda la población, y que los casos registrados suelen generar cuadros más leves, el Ministerio de Salud de la Nación emitió la Resolución N° 705 que dejó sin efecto el distanciamiento social, estableciendo recomendaciones de cuidado generales para ámbitos laborales, educativos, sociales y en el transporte público, que incluyen el uso del barbijo (tapa boca) en interiores y la ventilación de los ambientes.

Véase nuestro informe de fecha

10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo San Martín

Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Por otro lado, el conflicto internacional iniciado durante el mes de marzo de 2022 entre Ucrania y Rusia, derivó también en una caída de los mercados financieros, un aumento de los precios de las materias primas y de ciertos commodities (por ejemplo, el trigo y el petróleo, entre otros), ocasionando un incremento en las tasas de inflación, fluctuaciones en el tipo de cambio de divisas extranjeras y un incremento en las tasas de interés.

A nivel nacional el impacto en la situación descrita y las condiciones políticas imperantes afectaron negativamente la economía argentina en general y el mercado de valores en particular, provocando, principalmente:

- i) una aceleración inflacionaria y mayor devaluación del peso argentino, siendo el índice semestral de inflación del 36,2% y la variación semestral del tipo de cambio Banco Nación Divisas \$/US\$ del 21,9%;
- ii) volatilidad en los mercados de valores en los cuáles operan la Sociedad y Telecom. La cotización de las acciones de Telecom en valores nominales aumentó semestralmente un 12,0%, mientras que en moneda homogénea presentó una disminución de 17,8%, debido a que los valores de cotización de acciones no suelen verse afectados directamente por el incremento inflacionario (es importante destacar que el valor de cotización de las acciones de Telecom ha comenzado a recuperarse a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros);
- iii) mayores restricciones cambiarias para el acceso al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC), las cuáles podrían afectar la capacidad de Telecom para acceder al mismo y que afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes. La brecha al 30 de junio de 2022 entre el MULC y los mercados alternativos existentes (Mercado Electrónico de Pagos “dólar MEP”) asciende a 97,5%; y
- iv) un incremento del riesgo país y un aumento en las tasas de interés.

Estas situaciones generan diversas consecuencias en la situación económica y financiera de Telecom, tales como disminución de ingresos por ventas (dada la imposibilidad de trasladar a precios la inflación acumulada) y aumentos en costos laborales que siguen el incremento inflacionario, a pesar de los esfuerzos de Telecom en reducir sus costos.

Por otro lado, es importante destacar que, tal como se menciona en párrafos anteriores, dado que la cotización de las acciones de Telecom no acompaña directamente el incremento inflacionario, el valor Compañía puede ocasionalmente ser inferior al valor contable patrimonial. Esto ocurre, principalmente, debido a que los activos fijos incrementan sus valores en función al índice de inflación.

Que estas situaciones se mantengan y perduren en el tiempo, pueden implicar la necesidad de revisar la valuación de la inversión directa e indirecta de Cablevisión Holding en Telecom.

En consecuencia, la Gerencia de la Sociedad continuará monitoreando permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas y la evolución de las variables que afectan su negocio, para determinar los eventuales impactos sobre su situación económica y financiera, por lo que los presentes estados financieros individuales condensados intermedios deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 12 – NOVEDADES DEL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(a) Decreto N° 690/20 – Modificaciones a la LAD - Controversia

El 22 de agosto de 2020, el PEN dictó el Decreto N° 690/20 (“DNU N° 690/20”) mediante el cual modificó la LAD e introdujo el carácter de “servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia” a los Servicios TIC –telefonía fija, móvil, cable e Internet- y al acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios, garantizando el ENACOM, su efectiva disponibilidad.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

Asimismo, estableció que los precios de los servicios públicos esenciales y estratégicos de las TIC en competencia, los de los prestados en función del Servicio Universal y los de aquellos que determine el ENACOM por razones de interés público, serán regulados por ésta.

A su vez, el decreto dispuso que el ENACOM establecería en la reglamentación respectiva la Prestación Básica Universal Obligatoria (“PBU”) de los Servicios TIC.

Por último, dispuso la suspensión de los aumentos o modificaciones de precios establecidos o anunciados desde el 31 de julio hasta el 31 de diciembre de 2020 por los licenciatarios TIC.

El decreto fue ratificado por el Congreso en los términos de la Ley N° 26.122 y reglamentado mediante las Resoluciones ENACOM N° 1.466/20 y 1.467/20.

La Resolución N° 1.466/20 dispuso que las Licenciatarias de Servicios TIC que presten servicios de acceso a Internet, de radiodifusión por suscripción mediante vínculo físico, radioeléctrico o satelital; de servicio de telefonía fija y de comunicaciones móviles -todos con sus distintas y respectivas modalidades-, podían incrementar el valor de sus precios minoristas, hasta un 5 % para el mes de enero de 2021 tomando como referencia los precios vigentes al 31 de julio de 2020. Asimismo, dispuso que cualquier pretensión particular de incremento de un porcentaje superior al mencionado, debía solicitarse con carácter excepcional y fundarse debidamente de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la LAD.

Por su parte, la Resolución N° 1.467/20 reglamentó la PBU mencionada en el DNU N° 690/20 para los diferentes servicios brindados por las Licenciatarias de Servicios TIC, a saber:

- PBU-SBT: Prestación Básica Universal Obligatoria para el Servicio Básico Telefónico;
- PBU-SCM: Prestación Básica Universal Obligatoria para los Servicios de Comunicaciones Móviles;
- PBU-I: Prestación Básica Universal Obligatoria para el Servicio de Valor Agregado a Internet;
- PBU-TP: Prestación Básica Universal Obligatoria para el Servicio de televisión paga por suscripción mediante vínculo físico o radioeléctrico o satelital;

Por su parte, a partir del mes de enero de 2021 Telecom dispuso una recomposición de precios con el objetivo de acompañar la variación de sus costos. A pesar de ello, parte de la inflación acumulada en el período marzo-diciembre 2020 como consecuencia de las distintas medidas dictadas por el PEN no pudo ser trasladada al precio de sus servicios. Asimismo, Telecom interpuso ante el Fuero Contencioso Administrativo Federal una acción judicial contra el DNU N° 690/20 y contra las resoluciones mencionadas, fundada en la inconstitucionalidad de las normas dictadas la cual fue notificada al Estado Nacional el 7 de octubre de 2021.

En este marco, Telecom solicitó oportunamente el dictado de una medida cautelar que suspenda la aplicación de las normas mencionadas. Dicha medida cautelar fue rechazada el 29 de enero de 2021, rechazo que fue apelado por Telecom.

El 30 de abril de 2021 la Cámara Contencioso Administrativo Federal resolvió: hacer lugar a la apelación interpuesta por Telecom, revocar la decisión de la instancia de origen y, en consecuencia, admitir la medida cautelar peticionada, ordenando la suspensión de los efectos de los Arts. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del DNU N° 690/20 y de las resoluciones dictadas en consecuencia y su consiguiente inaplicabilidad con relación a Telecom por un plazo de seis meses. Amparada en la medida cautelar otorgada, Telecom realizó nuevas recomposiciones de precios con el objetivo de continuar acompañando la variación de sus costos.

Entre sus argumentos, el Tribunal consideró que se advierte “la configuración de circunstancias que prima facie colocan bajo serio y fundado cuestionamiento el estándar de razonabilidad y la legitimidad del DNU N° 690/20 y de las resoluciones del ENACOM adoptadas en consecuencia, por la directa afectación que generan a los derechos de propiedad de la accionante (Telecom Argentina), resultantes de la prestación de servicios de tecnología de la información y de las comunicaciones, bajo el sistema de libre competencia, regulado, autorizado y concedido (según el caso), por el propio Estado Nacional”.

Véase nuestro informe de fecha

10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo San Martín

Por Comisión Fiscalizadora

CABLEVISIÓN HOLDING S.A.

Número correlativo ante IGJ: 1.908.463

El Estado Nacional y el ENACOM presentaron recursos extraordinarios contra la resolución de la Cámara Contencioso Administrativo Federal mencionada, los cuales fueron denegados el 18 de junio de 2021 a través de la resolución de la Sala II de la Cámara Contencioso Administrativa Federal.

El 29 de junio de 2021 tanto el Estado Nacional como el ENACOM interpusieron sendos recursos de queja ante la Corte Suprema de Justicia. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, los mismos no han recibido tratamiento.

El 21 de octubre de 2021 Telecom fue notificada de la resolución del Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 8, mediante la cual resolvió prorrogar por el plazo de seis meses la vigencia de la medida cautelar que oportunamente le fuera otorgada, la cual, en el mes de abril 2022, fue extendida nuevamente por el mismo plazo.

Adicionalmente con fecha 18 de marzo de 2022 la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal – Sala II, confirmó la resolución de primera instancia de fecha 21 de octubre de 2021 que había prorrogado el plazo de vigencia de la medida cautelar. Contra dicho fallo, tanto el PEN como el ENACOM interpusieron sendos recursos extraordinarios, que se están sustanciando.

Telecom, con la asistencia de sus asesores legales, se encuentra analizando las acciones que resulten necesarias a los efectos de proteger sus derechos. Asimismo, Telecom y sus asesores consideran que la misma posee sólidos argumentos a su favor que tienen altas probabilidades de prevalecer en sede judicial, sin perjuicio de lo cual, no es posible asegurar en esta instancia el resultado definitivo de la controversia.

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

Cablevisión Holding – distribución de dividendos

Con fecha 8 de julio de 2022, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Cablevisión Holding resolvió, entre otros temas, 1) distribuir, en concepto de dividendos en especie, i) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 09/07/2030 cuyo código de especie es GD30 (“Bonos Globales 2030”), por un valor nominal de US\$ 160.676.879 y ii) Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 09/07/2035 cuyo código de especie es GD35 (“Bonos Globales 2035”) por un valor nominal de US\$ 40.586.407, a una relación de valor nominal US\$ 0,88947399888 Bonos Globales 2030 y valor nominal US\$ 0,22467796352 Bonos Globales 2035, por cada acción de la Sociedad y liquidar en efectivo las fracciones menores a US\$1 que se produjeran teniendo derecho a percibir los mismos en la misma combinación proporcional de especies la totalidad de las clases de acciones de la Sociedad, y 2) desafectar parcialmente la “Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos” en la suma de \$12.007.050.521, importe correspondiente a la valuación en Pesos al 7 de julio de 2022 de los dividendos en especie.

NOTA 14 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES CONDENSADOS INTERMEDIOS

Los presentes estados financieros individuales condensados intermedios han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y su emisión ha sido autorizada para el 10 de agosto de 2022.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

Pablo San Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Sebastián Bardengo
Presidente



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Cablevisión Holding S.A.
Domicilio legal: Tacuarí 1842, Piso 4°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71559123-1

Introducción

Hemos revisado los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios adjuntos de Cablevisión Holding S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado individual de situación financiera al 30 de junio de 2022, los estados individuales de resultado integral por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2022, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros individuales condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros individuales condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera individual, el resultado integral individual y el flujo de efectivo individual de la Sociedad.



Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Cablevisión Holding S.A., que:

- a) los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios de Cablevisión Holding S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los Estados Financieros Individuales Condensados Intermedios de Cablevisión Holding S.A., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) al 30 de junio de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Cablevisión Holding S.A. que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 1.602.237, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2022.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Alejandro J. Rosa
Contador Público (UM)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 F° 136

INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los Señores Accionistas de:

Cablevisión Holding S.A.

CUIT: 30-71559123-1

Domicilio legal: Tacuarí 1842, Piso 4°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. INTRODUCCIÓN

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Cablevisión Holding S.A., de acuerdo con lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y el Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., hemos revisado:

a) Los estados financieros individuales condensados intermedios adjuntos de Cablevisión Holding S.A. que comprenden el estado individual de situación financiera al 30 de junio de 2022, los estados individuales de resultado integral por los periodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2022, los estados individuales de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

b) Los estados financieros consolidados intermedios adjuntos de Cablevisión Holding S.A. y sus sociedades controladas que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2022, los estados consolidados de resultado integral por los periodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2022, los estados consolidados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2021 y a sus periodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros condensados indicados en el apartado I. de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros condensados intermedios de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

III. ALCANCE DE NUESTRA REVISIÓN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes previstas por la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550 y modificatorias) y por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (modificada por la Resolución Técnica N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas). Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el apartado I. incisos a) y b) se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados financieros condensados intermedios, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I., hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por el auditor externo de la Sociedad, Alejandro J. Rosa, en su carácter de socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L., quien emitió sus informes de revisión con fecha 10 de agosto de 2022, trabajo que fue llevado a cabo de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 ("NIER 2410") sobre "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés).

Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros individuales condensados y consolidados condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y consecuentemente no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo (tanto individuales como consolidados) de la Sociedad.

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

IV. CONCLUSION

Basados en nuestro trabajo, con el alcance de la revisión descrito en el apartado III. de este informe, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados mencionados en el apartado I. incisos a) y b) no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos respecto de Cablevisión Holding S.A. que:

- a) Los estados financieros condensados intermedios detallados en el apartado I. incisos a) y b) se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades y a las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores, y se encuentran asentados en el Libro Inventario y Balances.
- b) Los estados financieros condensados intermedios detallados en el apartado I. incisos a), surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.

- c) Manifestamos, asimismo, que en ejercicio del control de legalidad que nos compete, durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 hemos aplicado los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2022

Por Comisión Fiscalizadora

Pablo San Martín
Presidente